Revista Secretaría de Marina-Armada de México

AÑO 41 ÉPOCA XXII No. 270 MARZO - ABRIL 2022

Revista Secretaría de Marina-Armada de México Año 41 Época XXII No. 270 Marzo-abril 2022

A nivel mundial, el embarazo adolescente se estima en 46 nacimientos por cada 1,000 niñas.

En América Latina y el Caribe, se contabilizan 66.5 nacimientos por cada 1,000 niñas, entre 15 y 19 años.

En México, la tasa de embarazos adolescentes es de 13.7 por cada 1,000 adolescentes, lo que significa 366 embarazos al año.

De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), México ocupa el **primer lugar** de embarazos adolecentes en mujeres de 15 a 19 años.

EMBARAZO ADOLESCENTE

según la OMS, El embarazo en la adolescencia, se define como aquel que se produce en una mujer entre los 10 y los 19 años

Riesgos

Para las y los jóvenes adolescentes:

- Deserción escolar
- Posibilidad de presentar algún tipo de trauma emocional por la interrupción del embarazo y/o aborto espontáneo
- Inestabilidad familiar
- Violencia
- Malnutrición
- Parto prematuro
- Anemias (bajos niveles de hierro)
- Hemorragias
- Infecciones
- Muerte de la adolescente

Para la y/o el bebé:

- Bajo peso al nacer
- Mayor incidencia de "muerte súbita"
- Mayor riesgo de desnutrición y retardo del desarrollo físico
- Falta de cuidados maternos y paternos
- Violencia

¡Vive tu vida, antes de adquirir una gran responsabilidad!

DIGASAN EN ACCIÓN PROMOVIENDO

PARA ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN ESCANEE EL CÓDIGO QR

SECRETARÍA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO

PREVENCIÓN

¡La educación sexual completa e integral del adolescente inicia en el entorno familiar!

- Promover espacios de educación sexual en la casa y en las escuelas.
- Concientizar a las y los adolescentes sobre la responsabilidad, riesgos y consecuencias de su salud sexual y reproductiva.
- Promover en las personas adolescentes, metas personales y proyectos de vida.
- Platicar con las y los jóvenes sobre los distintos métodos anticonceptivos, aclar sus dudas.
- Consultar a un especialista en salud sexual y reporductiva.
- La educación sexual de las hijas e hijos, es responsabilidad de los padres o tutores, respetando su independencia.

Escucha a tus hijas e hijos, siempre hay algo nuevo que aprender.

Al paso de la Bandera Nacional o de otra extranjera o cuando estén tocando el Himno Nacional o alguno extranjero, darán el frente hacia donde pase aquélla, o se estén efectuando los honores; si están cubiertos, saludarán militarmente, pero si están descubiertos adoptarán la posición de firmes, seis pasos antes de llegar hasta seis pasos después de rebasarle la bandera o hasta que hayan concluido los honores; si están vestidos de civil, se descubrirán y tomando el sombrero por la copa con la mano derecha, cruzarán ese mismo brazo sobre el pecho, colocando el sombrero con la boca hacia su cuerpo, a la altura del corazón.

SECRETARIA DE MARINA
ARMADA DE MEXICO

Principios y Valores para el Personal de la Armada de México

*DAM. 1.1.7 Principios y valores para el Personal de la Armada de México.

Pág 5

INFORMAR

Ceremonia conmemorativa del 108 aniversario de la Gesta Heroica del puerto de Veracruz. Jura de bandera con perspectiva femenina.

Pág 14

7ª. Generación de egresados de la Escuela de Posgrados en Sanidad Naval

Pág 35

El Archivo Histórico de la Secretaría de Marina

Pág 38

Día mundial de la salud bucodental

Pág 46

DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO

Género y sexo

Pág 48

Derechos humanos

CONSEJO EDITORIAL

ALMIRANTE
JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN
SECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS ARELLANO RUIZ
SUBSECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
CÉSAR CARLOS PRECIADO VELÁZQUEZ
OFICIAL MAYOR DE MARINA

ALMIRANTE AN. PA. DEM.
JUAN JOSÉ PADILLA OLMOS
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

ALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ TOMÁS JORGE TRESS ZILLY
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ HÉCTOR OROZCO TOCAVEN
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CAP. DE NAV. C.G. DEM.
JUAN MANUEL CABALLERO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE EDITORIAL INSTITUCIONAL
Y AUDIOVISUALES

Revista de la
SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO

AÑO 41 / ÉPOCA XXII / No. 270 / MAR-ABR 2022

www.gob.mx/semar
unicos@semar.gob.mx
Quejas y sugerencias: 55 5624 6500

La Revista Secretaría de Marina-Armada de México, Año 41, No. 270, marzo-abril 2022, es una publicación bimestral editada por la Secretaría de Marina-Armada de México. Avenida Heroica Escuela Naval Militar, No. 861, Colonia Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830. Tel. 55-5624-6500, www.gob.mx/semar, unicos@semar.gob.mx Editor responsable: José Héctor Orozco Tocaven. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2001-102612332400-102, ISSN: 0185-3600, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Impresa por Eventos con Impacto, Avenida Pedro Henríquez Urena 176, Pedregal Santo Domingo 04369, Alcaldía Coyoacán. Este número se terminó de imprimir en agosto de 2021 con un tiraje de 200 ejemplares.

ÍNDICE

Pág 19

Conmemoración del décimo aniversario de la Base Aeronaval de Coatzacoalcos.

Pág 22

Manteniendo el Rumbo
Abanderamiento de la Isla Clarión y su relevancia en el presente

Pág 29

Orígenes de la Escuela Naval Militar. Una mirada a través de los documentos de la Dirección de Patrimonio Documental (DIPAD)

Pág 41

¿Sabias que...? Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP´s)

Pág 42

Valores y liderazgo
Comodoro Manuel Azueta: En defensa de la Patria

Pág 43

Un sueño alcanzado: Cadete de primer año

Pág 51

La Armada y la Cultura
En honor a la poesía

Pág 56

Desafío Marinero
Sudoku Marino

COORDINACIÓN EDITORIAL

CAP. CORB. SCS. L. COM. GRAF.
MARISOL FERNÁNDEZ PAVÓN
SUBDIRECTORA DE PUBLICACIONES

TTE. DE NAV. SCS. L. CCIAS. COM.
LILIAN ESTRADA SANTANA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
ELVIA OLVERA VACA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
JOSÉ CARLOS TENORIO ALFARO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA

REDACCIÓN

TTE. DE CORB. SCS. L. PER.
ARTURO ZARCO MAGAÑA

TTE. DE CORB. SCS. L. CCIAS. COM.
JENNIFER SHEREZADA BONILLA HERNÁNDEZ

DOCTORA ANGÉLICA SAUCEDO QUIÑÓNES

DISEÑO

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
ERIKA JESSICA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
MARÍA DEL ROCÍO AMÉZAGA ALVARADO

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
KIMY PASOS NAGAMATSU

1ER. MTRE. SCS. T. COM. GRÁF.
ERIKA MARÍA LÓPEZ ASTORGA

LICENCIADO EN DISEÑO GRÁFICO
GUILLERMO VILLALPANDO MARTTELO

FOTOGRAFÍA

3ER. MTRE. SAIN. OFTA.
SERGIO ISRAEL DOMÍNGUEZ TREJO

3ER. MTRE. SCS. FOT.
MARIA ELIET REYES INDILI

CABO SAIN. OFTA.
MIGUEL ÁNGEL FLORES GÓMEZ

CABO SCS. FOT.
CAROLINA YATZEN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

Editorial

Cada año, la **Secretaría de Marina**, a través de la ***Universidad Naval***, abre sus filas a la juventud civil que desea formar parte de la Armada de México; ingresar a una institución militar, adaptarse a su doctrina y formación, requiere de un compromiso absoluto, además de estar dispuesto a sacrificarse por un bien supremo, en este caso, por la patria.

El mejor ejemplo de lo hasta ahora expuesto, fue la participación que tuvieron los cadetes y el personal naval que se opuso a la invasión que sufrió México desde el puerto de Veracruz, el 21 de abril de 1914, durante la segunda intervención estadounidense.

Durante aquella jornada, quedó constancia del liderazgo del Comodoro Manuel Azueta Perillos quien impulsó a los cadetes a combatir a las tropas invasoras, pero de manera especial, quedó demostrado el Honor, el Deber, la Lealtad y el Patriotismo que mostraron los jóvenes cadetes que hicieron frente a un enemigo con mayores capacidades operativas y de combate.

En homenaje a la gesta en la que perdieron la vida el Teniente José Azueta Abad y el Cadete Virgilio Uribe Robles, hoy considerados héroes nacionales, cada 21 de abril, las y los cadetes de primer año de los diversos planteles que constituyen el Sistema Educativo Naval, en un emotivo acto, juran bandera, lo que se traduce en lealtad incondicional a la patria y a la institución, un juramento que deben honrar y efectuar a cabalidad para cumplir con la misión de ¡Servir a México!

Si bien ingresar a la institución y jurar bandera son motivo de gran orgullo, qué decir del personal egresado de los planteles navales que va más allá y continúa preparándose para ser mejores cada día, tal es el caso de personal naval que alcanzó un objetivo más al concluir los posgrados que ofrece la ***Escuela Médico Naval***; un logro que llena de orgullo a nuestra institución y por el cual felicita al personal graduado, cuyos conocimientos en el campo de la medicina serán de beneficio para la nación.

Ceremonia conmemorativa del 108 aniversario de la Gesta Heroica del puerto de Veracruz

Jura de bandera con perspectiva femenina

Redacción:
Doctora
Angélica Saucedo Quiñones

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
María del Rocío Amézaga Alvarado

Fotografía:
3er. Mtre. SCS. Fot.
María Eliet Reyes Indili

Ahora, recordemos que durante la segunda intervención norteamericana, la mañana del 21 de abril de 1914, una de sus flotas desembarcó para invadir el puerto de Veracruz. Así fue como los cadetes de la Escuela Naval Militar, con valor y patriotismo, no dudaron en levantarse en armas, junto con los diferentes grupos que se conformaron entre la población de manera establecida o espontánea. Un grupo relativamente organizado, fue la Sociedad de Voluntarios del puerto de Veracruz los cuales recibieron adiestramiento militar (aproximadamente 500 hombres[1]), para defender su nación. También se unieron de manera espontánea los hombres de la población civil, algunos de ellos solicitaron

1 Secretaría de Marina. (2014). *21 de abril, Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz*. Unidad de Comunicación Social. Ciudad de México.

armas y cartuchos, otros utilizaron lo que tuvieran a la mano (piedras, palos, herramientas, cuchillos), junto con mujeres, niñas y niños. Asimismo, se incorporaron por instrucción del Teniente Coronel Contreras, los presos de San Juan de Ulúa (nombrados rayados por sus uniformes) y los de la prisión militar de la ciudad de Veracruz; para enfrentar a uno de los ejércitos mejor armados y preparados de la época.

Es de esta manera como, para combatir al enemigo, el Teniente de Artillería Luis Felipe José Azueta Abad defendió el puerto de Veracruz, de manera heroica con una ametralladora portátil, en el cruce de las calles de Landero y Coss y Esteban Morales, desde una posición difícil al quedar al descubierto; recibió varios impactos de bala que lo hirieron de gravedad y al negarse a ser atendido por el servicio médico del enemigo americano, estuvo varios días en agonía y falleció el diez de mayo del mismo año.

La participación de todos los Cadetes, fue bajo el liderazgo del Comodoro Manuel Azueta Perillos, Jefe de la Flotilla del Golfo, quien al llegar al establecimiento educativo los engrandeció e inspiró cuando proclamó ¡Viva México! ¡Viva México! ¡Viva México! ¡A las armas muchachos! ¡La patria está en peligro!, éste los organizó junto con el director del plantel, Capitán de Fragata Rafael Carrión, para atrincherarse en los dormitorios y planta baja, desde donde combatieron al enemigo que pasaba a un costado de la escuela y más tarde a los que estaban desembarcando.

Sin embargo, las ametralladoras de las lanchas y los cañones del buque ***Prairie*** hicieron fuego contra la escuela, causando daños considerables a la fachada de la misma, por lo que se ordenó retirar a la guardia y a los cadetes que cubrían el frente desde los balcones, al no poder combatir la poderosa artillería del enemigo.

Momentos después, el Cadete José Virgilio Uribe Robles, que disparaba desde uno de los balcones de la Escuela Naval Militar, al reabastecer su arma, recibió un proyectil que le impactó en la cabeza, lo que le provocó una muerte instantánea.

Otros cadetes destacados por su participación, fueron Eduardo Colina, quien estaba de centinela y a pesar de que sufrió la explotación de una granada en el Cuerpo de Guardia y le cayeron algunos escombros encima, volvió de inmediato a su puesto. De igual manera Ricardo Ochoa, que salió del plantel y con su arma abrió fuego sin protección alguna.

Es así, como en reconocimiento al hecho glorioso de orgullo, valor, liderazgo, lealtad y patriotismo demostrado por estos héroes navales, el Congreso de la Unión decretó desde hace 72 años (20 de diciembre de 1949), que la Escuela Naval Militar recibiera el título de “Heroica”.

Por ello cada año, el 21 de abril se conmemora el Aniversario de la Gesta Heroica de la defensa del puerto de Veracruz, en la ***Heroica Escuela Naval Militar (HENM)***, para reconocer y recordar a los héroes navales que murieron al defender nuestra nación. En esta majestuosa ceremonia, también se realiza la jura de bandera de las y los discentes del Sistema Educativo Naval de nivel profesional y técnico profesional, de primer año, para adquirir formalmente los compromisos de obediencia y fidelidad, con el legado de los héroes navales, para defender la patria, velar por la soberanía, la seguridad y el bienestar de la nación, hasta perder la vida de ser necesario.

En este año 2022, en la ceremonia del 108 Aniversario de la Gesta Heroica del puerto de Veracruz y de jura de bandera, realizadas en el patio de honor de la ***HENM***, ubicada en Antón Lizardo, Veracruz, formaron las 91 cadetes y los 244 cadetes; mientras que en la ***Escuela Médico Naval*** fueron 79 las cadetes y 52 los cadetes; por último, en la ***Escuela de Enfermería Naval*** participaron las 44 cadetes y los 28 cadetes, esto dos últimos establecimientos educativos, se sitúan en la Ciudad de México.

Al hacer uso de la palabra en la ***HENM***, el Secretario de Marina señaló: "Sepan que tienen todo el apoyo de nuestra noble institución, pero también la enorme responsabilidad que ello representa.

Recuerden siempre que la lealtad es en ambos sentidos, del superior al subordinado, y del subordinado al superior.

Hoy ustedes juran lealtad a nuestro lábaro patrio, por lo que se comprometen aun ante circunstancias cambiantes.

Recuerden que sus palabras dicen lo que pretenden ser, y sus acciones lo que realmente son."

De igual manera, el Cadete de primer año del Cuerpo General, Osvaldo Santiago Hernández, expresó: "Es un honor para mí ser el portavoz de la generación de Cadetes 2021-2026 de la ***HENM***, en esta significativa ceremonia en la que juramos lealtad a nuestro lábaro patrio.

Hoy es un sueño hecho realidad, estamos aquí en este campo de honor viviendo los primeros frutos de nuestro esfuerzo y disciplina. Demostrándonos que con entrega y constancia, seremos capaces de convertirnos en dignos Oficiales de la Armada de México.

Jurar bandera, significa que vivimos los valores de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo, valores que distinguen a quienes integramos la **Armada de México.**

Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, agradecemos su confianza y su preocupación por nuestra formación profesional y naval. Le aseguramos que su esfuerzo se verá recompensado en nuestro diario actuar, trabajo profesional y honesto, comprometido por un México mejor, para ¡Servir a México!".

Con este magno evento, las y los cadetes concluyen su primera etapa de adaptación al

medio naval e inician de manera formal su formación como Oficiales navales, es así como cada uno recibe un espadín, el cual representa el principio del don de mando, necesario en su formación académica y profesional dentro de la **Armada de México**, símbolo del heroísmo heredado de quienes ofrendaron su vida en la defensa y salvaguarda nacional.

En este año, a nivel técnico profesional, en la jura de bandera participaron desde sus respectivas sedes educativas: la ***Escuela de Intendencia Naval***, con 32 alumnas y 25 alumnos; la ***Escuela de Maquinaria Naval***, con cuatro alumnas y 20 alumnos; además de la ***Escuela de Mecánica de Aviación Naval***, con cuatro alumnas y 27 alumnos, para un total de 40 mujeres y 72 hombres.

Es importante mencionar que en este imponente acto, desde hace 14 años (30 de enero de 2008), con la creación de la licenciatura en Logística Naval (actualmente Ingeniería en Logística), se autorizó por primera vez en la historia de la ***HENM***, la admisión de mujeres, razón por la cual participaron 21 cadetes femeninos el 21 de abril de 2009.

Asimismo, con el fin de dar una mayor inclusión a las mujeres, el 7 de julio de 2010, se les facilitó el acceso a las carreras de Cuerpo General e Infantería de Marina, con planes educativos a diez semestres.

Los citados sucesos, sin lugar a duda, tienen un sentido y significado transcendental en las Oficiales y las cadetes; por ello, para conocer su perspectiva respecto a la Gesta Heroica de la defensa del puerto de Veracruz y la protesta de la jura de bandera, entre otros temas, se realizó una entrevista a la Tte. Frag. SLN. LN. EI[2]. Eva Araceli Cárdenas Azotla, egresada de la segunda generación de la licenciatura en Logística Naval, primer lugar de guardiamarina en la misma; con maestría en Logística en Comercio Internacional por la Universidad Anáhuac y Especialista en Informática, por el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV).

2 Teniente de Fragata, del Servicio de Logística Naval, Logística Naval, Especialista en Informática.

Para contextualizar este escenario, se comenzó por conocer su sentir al ser admitida a la ***HENM***.

– ¿Qué significó para usted ser admitida en la licenciatura de Logística Naval de la HENM?

– Toda mi vida había anhelado ingresar a la ***HENM***, la noticia llenó mi ser de júbilo; puesto que tener la oportunidad de ingresar era un sueño que acuñé desde mi infancia. Fue en ese momento que comprendí que el esfuerzo y la constancia tarde o temprano rinden sus frutos. Desde que me inscribí sabía que quería estudiar logística naval[3], por la importancia que representa esta licenciatura para las Fuerzas Armadas; era un reto que debía afrontar con ímpetu, para corresponder honorablemente a la puerta que mi país y la institución me abrían.

– ¿Cuál fue su sentir al ser integrante de la segunda generación de mujeres que ingresaron a la licenciatura de Logística Naval de la HENM?

– Estaba convencida del reto y la responsabilidad a la que me enfrentaba, porque incorporarme a un medio en el cual por tradición habían formado sólo Oficiales masculinos, ponía a prueba mi capacidad para sobreponerme a las mismas dificultades de la vida militar. Además, una siempre debe velar por ser ejemplo.

– Desde el primer día, cada detalle que viví formó en mí un espíritu de cuerpo y sacrificio, por lo que cada día me sentía dichosa de haber tenido la oportunidad que quizá no tuvieron otras, por ello me esforzaba y buscaba ser valiente para demostrar que había sido una buena candidata seleccionada, al haber cumplido con las competencias y habilidades requeridas en el área académica y naval militar del proceso de selección de ingreso.

3 La carrera de Logística Naval (26 de febrero de 2019), forma a las y los Oficiales encargados de la previsión, obtención y distribución de necesidades financieras, humanas y materiales para el desarrollo de las operaciones navales. https://www.gob.mx/semar/articulos/ingenieria-en-logistica-naval?idiom=es

– La escuela en nuestra placa nos enseñaba que debíamos ser “ciudadanos honestos, capaces de llevar con dignidad, acierto y señorío las mayores responsabilidades como guías y capitanes al servicio de sus compatriotas”.

– Las palabras más fuertes que pude haber aprendido desde el primer día, fueron: “Nuestros actos pueden motivar a otras mujeres a ser parte de la Armada”.

– ¿Qué significa para usted la Gesta Heroica de la defensa del puerto de Veracruz?

– Para mí, la Gesta Heroica es algo muy significativo y valioso porque marca un antes y un después, al nombrar a la escuela “Heroica” por las acciones gloriosas de la defensa del puerto de Veracruz y darnos la oportunidad de ser nombradas cadetes; este hecho nos permitió ser un punto histórico dentro de las fuerzas militares en México, en el que personal de cadetes dieron la vida por servir a nuestra patria.

Actualmente, es necesario que cada militar desarrolle la capacidad de amor a la patria; debemos estar convencidas de que podríamos dar hasta la vida por nuestra Armada, sin dudarlo en ningún momento, ningún minuto, ningún segundo.

Cuando entramos a la ***HENM*** nos inculcan los valores de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo, nos dijeron que al jurar lealtad a nuestra bandera, sería, quizás, el momento más importante, y en efecto, para mí lo fue, incluso al paso de los años.

Haber efectuado el saludo a la bandera nacional (militarmente, suspendiendo tu arma y llevando tu brazo al pecho) y que ésta te responda el saludo, fue un parteaguas en mi vida.

– ¿Qué sentido tiene para usted la toma de protesta de la jura de bandera?

– Es uno de los momentos clave en el desarrollo personal y profesional; para mí, específicamente en el aspecto propio, fue muy emotivo, ya que una se da cuenta de la magnitud del hecho que está viviendo y posteriormente reafirmas en las unidades operativas y administrativas, que la **Armada de México** es una institución noble que necesita hombres y mujeres con los más altos estándares de valores tales como el honor y respeto por la institución.

El día que juré bandera nunca se me va a olvidar, porque estuvimos muchos meses haciendo instrucción militar, muchos desvelos, sudor, esfuerzos, incluso hubo hasta lágrimas.

Lo que me decían mis "antiguos", era: "Tienes que echarle muchas ganas porque va a ser quizás, el único día de tu vida, en la **Armada de México**, en 30, 40, o no sé cuántos años de servicio, en que la bandera te va a responder el saludo".

Entonces, eso lo tenía yo tan grabado que cuando la bandera me respondió el saludó, hasta las lágrimas se me salieron.

Era cansado practicar y la ceremonia en sí, porque llevábamos un mosquetón (que en ese tiempo pesaba ocho o nueve kilos) suspendido en nuestro brazo; sin embargo, ni siquiera se sentía el dolor ni el cansancio, ni el calor ni nada, porque habíamos culminado una etapa: haber sido primer año; también pasamos de ser civiles a ser militares comprometidos con la nación.

– ¿Qué significó para usted recibir el espadín?

– Nuestra ***HENM***, establece que el espadín es el símbolo del don de mando, liderazgo, caballerosidad y cortesía, inclusive para nosotras como damas, damas cadetes, es un momento importante. Nuestro espadín nos hace merecedoras de este orgullo de poder comandar,

adiestrar, ser una guía para las personas subordinadas y también para los superiores, pues muchas veces asesoramos al Mando. Y ellos están conscientes de que una, con lo que nos inculcaron en la ***HENM*** les estamos dando las respuestas más veraces, conscientes y estudiadas, mismas que serán la base para el desarrollo de operaciones y la toma de decisiones.

– ¿Cuál fue y sigue siendo su compromiso personal al protestar en la jura de bandera?

- Es desempeñarme de la manera más honesta, para servir a mi patria y a mi institución, en donde sea que me desempeñe; siempre de manera eficiente y honrada para hombres y mujeres. Es un compromiso que adquirí, sigo esforzándome para dar lo mejor de mí. Asimismo, las personas que trabajan conmigo, que pueden ser hombres o mujeres, quienes tienen la seguridad de que trabajando juntos diariamente nos conduciremos al éxito de nuestras funciones, lo cual nos lleva al cumplimiento de la misión encomendada, ya sea en unidades de superficie o en unidades administrativas. Actualmente me encuentro en la Subdirección de Seguimiento a las Adquisiciones,perteneciente a la ***Dirección General Adjunta de Comunicaciones e Informática (DIGACOMINF)***.

– ¿Cambió su perspectiva después de la jura de bandera?

– Jurar bandera te hace, paulatinamente, ser una persona más responsable, te cambia la forma en la que tomas decisiones, la forma de pensar, porque tal vez tengas 18 años, pero tu mentalidad muy seguramente sea la de una persona de 26 o 27 años; muchas veces lo vi con mis compañeras.

Independientemente de eso, te hace realizar una retrospectiva en la que puedes darte cuenta y decir: "Tengo que ser una mejor persona, para la **Secretaría de Marina** y para las personas con las que voy a trabajar.

El compromiso para con la ***HENM*** y con la institución, es personal, estoy convencida que cuando te entregas a las filas, a la jura o a la institución, adquieres el compromiso de seguir creciendo y al mismo tiempo te sientes orgullosa de la institución a la que perteneces".

Es así, como con estas sensibles y comprometidas palabras, se representa el legado de los héroes navales en las 690 mujeres egresadas de los establecimientos educativos navales de nivel profesional y técnico profesional, desde el año 2013 a la fecha, para conducirse intachablemente con Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo.

Fuentes consultadas

Delta, M. y Amador, A. (2011). *Teniente de Artillería Luis Felipe José Azueta Abad (1895-1914)*, en Militares y Marinos destacados. Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina. México.

Secretaría de Marina (2021). *Jura de Bandera*. https://www.gob.mx/universidadnaval/articulos/jura-de-bandera-2021

Secretaría de Marina. Universidad Naval (2018). *Un día como hoy pero de 1897 es la Fundación de la Escuela Naval Militar.* https://www.gob.mx/universidadnaval/articulos/un-dia-como-hoy-pero-de-1897-es-la-fundacion-de-la-escuela-naval-militar

Secretaría de Marina (2018). *La Heroica Escuela Naval Militar de México. Una historia de travesías. https://www.gob.mx/universidadnaval/es/articulos/libro-la-heroica-escuela-naval-de-mexico-una-historia-de-travesias.*

Secretaría de Marina. (2014). *21 de abril, Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz*. Unidad de Comunicación Social. Ciudad de México.

7ª. Generación de egresados de la Escuela de Posgrados en Sanidad Naval

"Ciencia, superación y excelencia" [1]

Redacción:
Tte. de Corb. SCS. L. Ccias. Com.
Jennifer Sherezada Bonilla Hernández

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
José Carlos Tenorio Alfaro
Cabo SCS. Fot.
Carolina Yatzen Gutiérrez Gutiérrez

Introducción

En estos tiempos en que el mundo entero se encuentra inmerso en una pandemia que desde hace más de dos años cambió el rumbo de nuestra historia, nos resulta familiar e incluso rutinario, recibir información para el cuidado de nuestra salud, por parte de especialistas en la atención sanitaria.

1 Lema de la Escuela de Posgrados en Sanidad Naval.

Ahora bien, si pudiéramos mirar en retrospectiva el hecho de que más allá de vernos inundados por recomendaciones de salud y de instrucciones de cómo evitar propagar cualquiera de las variantes del virus de COVID-19, parte de lo positivo que nos dejó esta pandemia fue evidenciar que gracias al cúmulo de conocimientos teóricos y prácticos, así como a la capacitación de quienes se preparan y trabajan continuamente para velar y mantener la salud y la vida de las personas, fue posible resistir e incluso hacer frente a los estragos de esta enfermedad.

Definitivamente, tanto el personal de Sanidad Naval de esta institución, como todos aquellos hombres y mujeres que directa o indirectamente desde cada una de sus trincheras participaron en las acciones emprendidas para preservar la vida de nuestros conciudadanos, merecen nuestro respeto y reconocimiento.

En el caso de los escalones sanitarios de la **Secretaría de Marina**, éstos obedecieron al contexto salubre indicado a nivel nacional y mundial, lo cual implicó que todos los integrantes de esta institución redoblaran esfuerzos ahora más que nunca.

Es importante destacar que de igual manera, no mermaron las actividades en los centros de estudios, escuelas, unidades y establecimientos de Educación Naval de todo el país, donde las clases en línea y el home office se convirtieron en la principal herramienta de trabajo y estudio.

Ceremonia de Graduación de Posgrados en Sanidad Naval

Es así que, el pasado 10 de marzo de 2022, la **Secretaría de Marina**, a través de la ***Universidad Naval***, efectuó en la ***Escuela de Posgrados en Sanidad Naval*** del ***Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud*** (***CENCIS***), la Ceremonia de Graduación de Posgrados en Sanidad Naval, donde 59 discentes (25 mujeres y 34 hombres), concluyeron especialidades[2], segundas[3] y altas especialidades[4] médicas, impartidas en el ***Centro Médico Naval***, el ***Hospital Naval de Especialidades de Veracruz*** y la Escuela Militar de Graduados, así como en diversos hospitales e institutos de prestigio.

El evento fue presidido por el Almirante César Carlos Preciado Velázquez, Oficial Mayor de Marina, en representación del Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México; en compañía de autoridades navales y militares que integraron el presídium y quienes a su vez, dieron en propia mano a los graduados, los diplomas de posgrado, instante en que el ambiente se inundó de aplausos y ovaciones por parte de los familiares y seres queridos presentes.

Acto seguido, se entregaron premios al personal graduado que por su trayectoria se distinguió al alcanzar los primeros lugares en sedes navales y civiles.

Posteriormente, la Teniente de Navío del Servicio de Sanidad Naval Anestesióloga María Julia Gutiérrez Gómez, como representante de la

2 Anatomía patológica, enfermería en cuidados intensivos, endodoncia, medicina interna, anestesiología, cirugía general, oftalmología, otorrinolaringología, traumatología y ortopedia, pediatría, imagenología diagnóstica y terapéutica, medicina familiar, medicina subacuática e hiperbárica, enfermería quirúrgica, neumología, geriatría, medicina de urgencias, dermatología, psiquiatría, neurología y enfermería en salud pública.

3 Cirugía cardiotorácica, medicina materno fetal, neumología pediátrica, medicina crítica y cirugía oncológica, anestesiología pediátrica, medicina del dolor y paliativa, algología, rehabilitación pediátrica, anestesiología cardiovascular y medicina forense.

4 Anestesiología pediátrica, medicina del dolor y paliativa, algología, rehabilitación pediátrica, anestesiología cardiovascular y medicina forense.

séptima generación de la ***Escuela de Posgrados en Sanidad Naval***, al hacer uso de la palabra, se dirigió a sus compañeros y compañeras expresando emotivamente que a partir de ese momento: "…El reconocimiento de nuestros pacientes será la mayor recompensa y al mismo tiempo, tenemos la responsabilidad de ser guías y maestros en las distintas ramas de la salud en las que nos desempeñemos".

Además, agradeció a la institución por todo el apoyo brindando a los graduados durante su travesía en la carrera de las armas como parte del Servicio de Sanidad Naval, enunciando: "… Tenga la certeza de que habremos de aplicar todo lo aquí aprendido en cada una de las adscripciones en las que el Mando tenga a bien encomendarnos…".

Por su parte, la Capitán de Navío del Servicio de Sanidad Naval Médico Cirujano Otorrinolaringóloga Ana Lilia Ramírez Maldonado, Subdirectora de la Escuela de Posgrados en Sanidad Naval, en representación del Capitán de Navío del Servicio de Sanidad Naval Médico Cirujano Otorrinolaringólogo Gustavo Adolfo Berrospe Gómez, Director de la misma, enfatizó el esfuerzo, compromiso y sacrificio de los egresados, quienes al continuar en el camino del saber y la preparación constante, contribuirán activamente al fortalecimiento y desarrollo del Servicio de Sanidad Naval.

Finalmente, al hacer uso de la palabra, el Almirante Preciado Velázquez felicitó al personal egresado, destacando la entrega, disciplina y vocación de servicio demostrados en el desempeño de su servicio, esfuerzo con el que ha puesto en alto el nombre de esta institución. Asimismo, los exhortó a continuar dando lo mejor de sí mismos, manteniendo intacto su gran amor por la nación y a continuar ejerciendo su profesión.

Escuela de Posgrados en Sanidad Naval

El 18 de febrero de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo Secretarial 025, mediante el cual se dispone que con fecha 1 de febrero de 2016 se crea la ***Escuela de Posgrados en Sanidad Naval***.

Lo anterior a fin de estar en posibilidad de "…atender la imperiosa necesidad de contar con personal de Sanidad Naval con estudios de posgrado, a fin de elevar la calidad de los servicios de atención médica que garanticen el completo bienestar físico, mental y social de los militares y sus derechohabientes, así como de la población civil en casos y zonas de desastre…".[5]

Su objeto es especializar y actualizar los recursos humanos en materia de salud, para contribuir en el desarrollo profesional del personal de Sanidad Naval, con un sentido de ética y liderazgo en Ciencias de la Salud, tomando como base el respeto a los derechos humanos y los más altos conceptos de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo, principios que caracterizan al personal naval; para ello, su modelo educativo se basa en la excelencia académica y la formación integral, donde toma particular relevancia su vinculación con las diversas instituciones educativas de salud militares y civiles de prestigio a nivel nacional e internacional.[6]

Por amor a la medicina

Durante una entrevista momentos antes de la Ceremonia de Graduación de Posgrados de Sanidad Naval, el Teniente de Navío del Servicio de Sanidad Naval Médico Cirujano Psiquitra Manuel Ricardo Barojas Álvarez[7], expresó: "…Estoy muy satisfecho con la oportunidad que me brindó el Alto Mando, así como las facilidades, las ventajas para las personas que desean superarse…". Además, agregó que, "seguir estudiando y esforzarse, vale la pena porque siempre se contará con el respaldo del Almirante Secretario de Marina, así como del Director de la Escuela de Posgrados, ya que siempre apoyan a la gente que quiere estudiar y hacer las cosas bien…".

Además, destacó el hecho de que en esta noble institución, al personal de Sanidad Naval se le brinda la oportunidad de ser convocado para continuar superándose, él es un ejemplo de ello, ya que tuvo la oportunidad de que la Secretaría de Marina lo comisionara en París, Francia, para finalizar su especialidad en el Hospital de la Pitié-Salpêtrière[8], donde aprendió a tratar padecimientos relacionados con la salud mental, de manera más específica y profunda.

Asimismo, aseguró de viva voz que desde los inicios de su formación, sus docentes e instructores, así como todo el personal académico: "…Nos han inspirado desde que somos cadetes en la Escuela Médico Naval, a ser médicos de excelencia,

Ciencia, superación y excelencia, son palabras que establecen los sólidos pilares de la formación del personal de Sanidad Naval con posgrados en ciencias de la salud.

5 Diario Oficial de la Federación (2016). Acuerdo 025 mediante el cual se dispone que a partir del primero de febrero del año dos mil dieciséis, se crea la Escuela de Posgrado en Sanidad Naval, dependiente administrativa y académicamente de la Universidad Naval y militarmente del Mando Naval correspondiente. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5426106&fecha=18/02/2016

6 Ibídem.

7 Fue uno de los graduados, con una notable trayectoria académica, hecho que le hizo obtener uno de los primeros lugares de aprovechamiento académico en su generación.

8 Es un hospital público construido en el siglo XVII, se encuentra situado en el XIII Distrito de París. Actualmente alberga lo que en francés se llama "CHU Pitié-Salpêtrière", que es la abreviación de "Centro Hospitalario-Universitario Pitié-Salpêtrière".

dedicados a ayudar de una manera especializada, con la más alta calidad y calidez, en pro de la población, derechohabientes, marinos y civiles, a lo largo de todos los puertos del país, así como en la Ciudad de México…". Además, de manera emotiva agregó: "…Siempre hemos tenido la inspiración de ser mejores y no conformarnos…; es algo que siempre se nos ha inculcado desde muy pequeños, en la formación de la Escuela Médico Naval: ser médicos de excelencia…".

Finalmente, con la vista al frente y a un lado de la escolta de banderas de la Escuela Médico Naval, el Teniente Manuel Ricardo Barojas Álvarez expresó para las futuras generaciones, lo siguiente: "¡Siempre estudien!, porque quienes van a reconocer todos los estudios y toda la preparación, serán sus pacientes".

Fuentes consultadas

Heráldica Escudo. Escuela de Posgrados en Sanidad Naval (2018). *Significado del escudo del Plantel Educativo Naval*. Universidad Naval. 25 de mayo de 2018.

L'hôpital Pitié-Salpêtrière (s.f.). http://pitiesalpetriere.aphp.fr/avant-de-nous-contacter/

Secretaría de Marina (2020). *Sanidad Naval DIGASAN*. https://www.gob.mx/semar/acciones-y-programas/sanidad-naval-digasan

Secretaría de Marina (2022). *Se gradúan 59 Discentes de la Escuela de Posgrados en Sanidad Naval, del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud*. Comunicado de prensa Núm. 020/2022. Secretaría de Marina. https://www.gob.mx/semar/prensa/se-graduan-59-dicentes-de-la-escuela-de-posgrados-en-sanidad-naval-del-centro-de-estudios-navales-en-ciencias-de-la-salud?idiom=es

Conmemoración del décimo aniversario de la Base Aeronaval de Coatzacoalcos

"SERÍA CORRECTO DECIR QUE EL PAPEL DEL HELICÓPTERO EN LA SALVACIÓN DE VIDAS REPRESENTA UNA DE LAS PÁGINAS MÁS GLORIOSAS DE LA HISTORIA DEL VUELO HUMANO".

IGOR SIKORSKY.

Redacción:
Tte. de Corb. SCS. L. Ccias. Com.
Jennifer Sherezada Bonilla Hernández

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
Base Aeronaval de Coatzacoalcos
Unidad de comunicación social

El mes de marzo de 2022, enmarca la conmemoración del décimo aniversario de la creación de la ***Base Aeronaval de Coatzacoalcos*** y evidente es el hecho de que a lo largo de su historia, se mantiene vivo el fervor inscrito en los corazones de quienes han formado parte de sus filas, así como resplandeciente su esfuerzo, perseverancia, lealtad y sacrificio.

16 de marzo de 2012

Originalmente la ***Base Aeronaval de Coatzacoalcos*** se creó como una estación aeronaval y fue mediante el Acuerdo Secretarial número 026 de fecha 13 de marzo de 2012, que se le asignó sede en la colonia Canticas, municipio de Cosoleacaque (en el Aeropuerto Internacional de Minatitlán), la cual dependía orgánicamente del entonces Sector Naval de Coatzacoalcos (hoy ***Tercera Zona Naval***), en el estado de Veracruz, Veracruz.

Asimismo, al momento de su creación, a la Estación Aeronaval de Coatzacoalcos le fueron adscritos dos escuadrones de helicópteros:

1) El Primer Escuadrón Aeronaval Embarcado (PRIESCEMB), que contaba con cuatro helicópteros ***Panther AS 565*** y un ***Bolkow Super Five BO-105***.
2) El Primer Escuadrón de Apoyo Aéreo Cercano (PRIESCAACER), el cual tenía adscritos tres helicópteros ***UH-60M Black Hawk***.

1 de mayo de 2015

Mediante Acuerdo Secretarial número 076 se renombró al Primer Escuadrón Aeronaval Embarcado, como ***Escuadrón Aeronaval 123*** (***ESCAN-123***) y al Primer Escuadrón de Apoyo Aéreo Cercano, como ***Escuadrón Aeronaval 124*** (***ESCAN-124***).

1 de junio de 2015

Se reclasificó a la Estación Aeronaval de Coatzacoalcos, como ***Base Aeronaval de Coatzacoalcos***, según el Acuerdo Secretarial número 087 del 3 de mayo de 2015, donde se asentó que dependía orgánicamente de la ***Tercera Zona Naval*** (antes llamada Sector Naval de Coatzacoalcos). Además, la Oficialía Mayor, mediante oficio número 0978 del 1 de junio de 2015, comunicó las estructuras: orgánica y ocupacional, así como el organigrama de los 20 puestos-plazas que le fueron autorizados a partir de esa misma fecha.

Escuadrón Aeronaval 123 (ESCAN-123)	1 Helicóptero ***Panther AS-565***, versión Mb, matrícula ANX-2150.
	3 Helicópteros ***Panther AS-565***, versión Mbe, matrículas ANX-2157, AN-2158 y AN-2164.
	1 Helicóptero ***EC-145*** matrícula ANX-2245 (en calidad de comodato[1]), perteneciente a Petróleos Mexicanos (PEMEX).
Escuadrón Aeronaval 124 (ESCAN-124)	5 Helicópteros ***UH-60M Black Hawk***, matrículas: ANX 2300, ANX-2301, ANX-2305, ANX-2306 y ANX-2307, respectivamente.

1 De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española (RAE), comodato es un contrato por el cual se da o recibe prestada una cosa que puede usarse, sin destruirse, con la obligación de restituirla.

1 de julio de 2015

La Oficialía Mayor comunicó a la ***Base Aeronaval de Coatzacoalcos***, las estructuras orgánicas y ocupacionales de los puestos-plazas autorizados a nivel nacional.

Actualmente, los escuadrones adscritos a la ***Base Aeronaval de Coatzacoalcos***, son:

Es así como a través de las acciones que emprende el capital humano de esta gloriosa institución, en el desarrollo de operaciones aeronavales, se continúa garantizando la soberanía de nuestros mares al volar, refrendado el compromiso y amor a nuestra nación, con Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo, ¡para servir a México!

¿Sabías que…?

La escarapela conformada por un triángulo tricolor y las anclas del almirantazgo, es el distintivo de la Aeronáutica Naval.

Fuentes consultadas

Secretaría de Marina-Armada de México (2018). *75 Aniversario de la Escuela de Aviación Naval*.

Revista *Secretaría de Marina-Armada de México*. Edición Especial "200 años de la Armada de México. Volumen II (2021). Año 40. Época XXII, Núm. 268, noviembre-diciembre.

Abanderamiento de la *Isla Clarión* y su relevancia en el presente

La Isla Clarión (ex Santa Rosa) es una isla de origen volcánico que se ubica a unas 680 MN (millas náuticas) aproximádamente de las costas del estado de Colima, en el Océano Pacífico Mexicano. Ésta forma parte, junto con las Islas Benedicto, Roca Partida y Socorro, el Archipiélago de Revillagigedo, en Colima.

La isla, de belleza natural excelsa, cuenta con una superficie aproximada de 8 kilómetros de largo por 3 de ancho, en un poco más de 27 kilómetros cuadrados. Su acceso es disponible, mas no sencillo, del lado sur, a través de Bahía Azufre. Los demás puntos cardinales están conformados por costas inaccesibles de fuerte oleaje y rompientes rocosas con altos riscos. No cuenta con ninguna instalación portuaria.

Redacción:
Contralmirante
Roberto H. Orozco Tocaven

Diseño:
1er. Mtre. SCS. T. Com. Gráf.
Erika María López Astorga

Fotografía:
Contralmirante
Roberto H. Orozco Tocaven
Internet

HISTORIA

En las primeras décadas del siglo XVI, Vasco Núñez de Balboa, explorador español, fue el primer europeo en divisar el Océano Pacífico, bautizándolo como "Mar del Sur". Años más tarde, Hernán Cortés, Gobernador y Capitán General de la Nueva España, patrocinó diversos viajes a través de sus aguas para extender el dominio de España.

En 1533, Fernando de Grijalva, a bordo del barco ***San Lázaro***, descubrió una isla que no figuraba en sus cartas de navegación, poniéndole por nombre "Santo Tomás". De igual manera, el navegante español Ruy López de Villalobos, en sus expediciones a las islas del Mar del Sur y de Poniente, así como de las rutas marítimas hacia las Filipinas, informó del descubrimiento de varias islas cercanas a la "Santo Tomás", en los dominios de la Nueva España. A finales del siglo XVII, el archipiélago ya identificado como tal, fue nombrado en honor al Virrey, Conde de Revillagigedo. La isla principal más tarde se renombró "Socorro".

Las islas servían de referencia para la navegación al continente asiático, destacando las travesías de la ***Nao de la China***, que comerciaba con las Filipinas, otros territorios y colonias del Asia del Virreinato de la Nueva España y dominios españoles de ultramar. De igual manera, sirvieron al imperio británico para ocultar sus flotas de corsarios y llevar a cabo actos de piratería, para obtener a la fuerza las mercancías y riquezas que se transportaban por mar.

Con el México Independiente, las islas de este archipiélago se encontraban desiertas y desoladas. Posteriormente, en 1957 se inauguró y abanderó el Sector Naval de Isla Socorro (248 MN al este de Isla Clarión), mismo que sentó las bases para establecer la soberanía nacional en el Archipiélago de Revillagigedo, a través de una presencia naval permanente, así como la declaración oficial de que la isla se encontraba poblada por mexicanos.

En 1994[1] se publicó el Decreto por el que se declaró como área natural protegida, con carácter de reserva de la biosfera, la región conocida como Archipiélago de Revillagigedo: "Por ser de interés público se declara como Área Natural Protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera, la región conocida como Archipiélago de Revillagigedo".

Hoy por hoy abrogado para dar paso al "DECRETO por el que se declara como área natural protegida, con el carácter de parque nacional, la región conocida como Revillagigedo, localizada en el Pacífico Mexicano"[2].

IMPORTANCIA ECONÓMICA Y ESTRATÉGICA

La biodiversidad y preservación de la fauna, vida silvestre y especies endémicas están protegidas a través de la aplicación de las leyes y normas dirigidas a la protección de especies terrestres y marinas, en coadyuvancia con acuerdo de otras secretarías de Estado del gobierno federal y estatal, así como de diversos organismos nacionales e internacionales.

El área cuenta con recursos de pesca de altura, entre los que destacan diferentes variedades de atún, pulpo, langosta, mantarrayas, tortugas marinas y corales, así como tiburones azul y cabeza de martillo, además de cetáceos como ballenas, delfines y marsopas.

La Isla Clarión, como todo territorio insular, permite la ampliación del territorio nacional a través de sus zonas marinas, dando además de su mar territorial, una extensión adicional, en los casos que aplica, de 200 millas náuticas de Zona Económica Exclusiva. Ésta última incluye […] " Derechos de soberanía para los fines de exploración y explotación, conservación y administración de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, ya sean renovables o no renovables, del lecho y el subsuelo del mar y de las aguas suprayacentes"[3].

El archipiélago en sí cuenta con un Sector Naval en la Isla Socorro, que en coordinación con la Estación Naval de Isla Clarión, tiene bajo su mando diversas unidades operativas y establecimientos. Además, como misión, tiene a su cargo la propuesta, preparación y conducción de las operaciones navales dentro de su jurisdicción. Asimismo, brinda apoyo logístico a las unidades adscritas, incorporadas y destacadas bajo su mando[4].

La Estación Naval de la isla, también equipada con una pista aérea limitada, permite, en conjunto con el ***Sector Naval de Isla Socorro***, proyectar el poder naval de México a sus zonas marinas más remotas del Océano Pacífico, ejerciendo, a través de la Secretaría de Marina, soberanía, presencia naval y disuasión, así como la aplicación de los convenios internacionales de seguridad a la navegación y/o de seguridad a la vida humana en la mar, entre otros.

No basta con tener un amplio territorio marítimo, costero e insular si no se cuenta con la capacidad ni los medios para su vigilancia, control marítimo y aplicación de las leyes, en este caso, del Estado mexicano en sus aguas nacionales. Es así como conceptos de seguridad actuales como el MDA (Maritime Domain Awareness), se basan en la capacidad que posee un Estado para controlar sus espacios marítimos, con acciones tendientes a la seguridad a la navegación y vida humana en el mar, así como a un control puntual y efectivo de sus medios para neutralizar amenazas contra su seguridad nacional. En su momento, la escasa visión de este concepto, desconocido hasta hace algunas décadas, no fue un factor que **MARINA** pudiera pasar por alto, ante un interés nacional coyuntural de presencia naval y disuasión.

MARINA, como autoridad marítima, coadyuvante en el ejercicio de las funciones del Estado en sus zonas marinas, apoya desde estos territorios insulares, bases logísticas y operacionales, al realizar operaciones que contribuyen al mantenimiento del Estado de derecho en coadyuvancia y apoyo al Estado mexicano y sus instituciones, así como al cumplimiento de convenios internacionales.

1 DOF del 6 de junio de 1994.
2 DOF del 24 de noviembre de 2017.
3 Ley Federal del Mar, Artículo 46.
4 DOF LOAM 2021.

Además de lo mencionado, la ubicación privilegiada de la Isla Clarión, así como del Archipiélago Revillagigedo (entre las rutas marítimas de altura del continente americano), le permiten una proyección meridional directa a la Antártica, condición que pudiera facilitar a futuro el acceso a la investigación científica, a sus recursos y a la relación con los países que conforman el Sistema del Tratado Antártico en el cono sur.

LA AVANZADA NAVAL

Con el antecedente de la ocupación y abanderamiento de la Isla Socorro en 1959 por el Almirante Álvaro Sandoval Paullada y con el objetivo de habitar otras islas del Archipiélago de Revillagigedo, además de aumentar las zonas marinas de México, a través de un destacamento naval permanente. El Alto Mando giró sus órdenes al Comandante General de la Armada, Almirante Miguel Ángel Gómez Ortega, quien a su vez ordenó integrar la operación "Avanzada Clarión", para apoyar logísticamente la construcción de las instalaciones navales de Isla Clarión, así, el Almirante Enrique Sangri Namur, fue nombrado Comandante de la citada operación.

Por su parte, la **Fuerza Naval del Pacífico**, mando naval responsable de las unidades de superficie en tal litoral, coordinó lo necesario con los mandos navales y centros de reparaciones en el puerto de Manzanillo, a la vez que organizó a sus buques para el transporte y el acarreo de la materia prima de construcción y la logística para el sostenimiento en ultramar, así como la integración de personal de ingenieros y albañiles (para las obras), de sanidad naval e intendencia naval, entre otros.

Debido a las características propias de las islas en aquellos tiempos, se acudió a la experiencia de la Infantería de Marina, la cual a través del Capitán de Navío IM Antonio Quezada Romo, opinó y recomendó el lugar más idóneo para posicionar las instalaciones. Cabe mencionar que la isla no contaba, ni cuenta actualmente con muelles, por lo que la entonces Dirección General de Construcción de Obras y Dragado (DGCOD) jugó un papel fundamental en la construcción de las instalaciones y de los servicios a la isla.

Se habilitaron diversas maniobras, como la construcción de balsas y pontones, tomando en consideración los horarios de mareas y de bajamar para el desembarco seguro del material, víveres, herramientas, equipo y personal en lanchones y embarcaciones diversas. Es importante mencionar que la isla tenía vestigios de haber sido habitada, pues encontraron maquinaria, tanques de almacenamiento y una pista aérea (probablemente de un puesto avanzado aliado de observación y de transmisiones), tal y como el que hubo en Isla Clipperton[5] durante la Segunda Guerra Mundial[6].

5 Globalsecurity.org. Clipperton/Ile de la Passion-History
6 Office of the Historian. *Memo[…]*

Las principales adversidades se dieron en la temporada de huracanes; se trabajaba contra tiempo, ya que, por trayectoria natural, estos meteoros pasaban cerca o a veces impactaban contra la isla, afectando, como hasta ahora el puente logístico de abastecimiento, así como el avance en las obras de construcción.

En el proyecto inicial se consideraron plantas eléctricas para la generación de energía eléctrica, plantas de agua potabilizadora para conversión de agua salada a dulce, instalaciones de desagüe y cañería, así como una baliza marítima (faro) para la navegación en el área y una estación de radio con frecuencias de largo alcance (con su operador).

Se instaló además un asta bandera y se rehabilitó la pista aérea, limitada a las planicies del lado sur-oriente de la isla, para operaciones con aeronaves de transporte de la época: de turbohélice tipo ***DHC-5 Buffalo, DC-3*** u otro similar, para despegue y aterrizaje en pistas cortas STOL (del inglés Short Take-Off and Landing).

De acuerdo con el Almirante Enrique Sangri[7], la "Avanzada Clarión" concluyó sus trabajos esenciales e izó el pabellón nacional por primera vez en un acto sencillo. Posteriormente, se entregó el primer mando al Capitán Quezada, asentándose en los libros del historial para el futuro reclamo de las zonas marinas correspondientes; esto tuvo lugar, según los historiales, el 1 de febrero de 1979[8].

VISITA OFICIAL Y ABANDERAMIENTO

En relación a la inauguración oficial de las instalaciones navales de Isla Clarión, el Almirante José H. Orozco Peralta, entonces Capitán de Navío, coordinador de grupo en la Avanzada Naval de la isla, hace mención de lo siguiente:

Ya terminadas las obras, el Almirante Secretario, Ricardo Cházaro Lara, consideró conveniente hacerle la invitación al Presidente de la República, para que personalmente visitara e inaugurara la "Avanzada Clarión"; aceptó de inmediato, generándose las órdenes correspondientes para su transporte a la isla.

Poco tiempo después, en un ordinario día

7 Isla Clarión, Territorio desconocido de México.
8 NAVSOC, expedientes.

Recepción del Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, en Isla Clarión, Colima, en 1979.

de primavera en Isla Clarión, se vislumbró en el horizonte una formación de buques navales, mismos que posteriormente arribaron a sus inmediaciones. La escuadrilla naval estaba integrada por los Buques Escolta ***BE*** clase ***Fletcher Cuauhtémoc*** y ***Cuitláhuac***, el buque de desembarco ***Manzanillo*** y el transporte de guerra ***Coahuila***, entre otros, así como helicópteros clase ***BELL 212***, transportados a bordo de las cubiertas. Todas estas unidades procedieron a fondear en Bahía Azufre.

Al día siguiente, al filo de las 07:00 horas locales del día 28 de abril de 1979, iniciaron las operaciones de desembarco anfibio y de aerotransporte de ala rotativa para trasladar al presidente, su comitiva y acompañantes, al helipuerto habilitado de Isla Clarión. Arribaron con el mandatorio, el Almirante Ricardo Cházaro Lara, Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, así como los Secretarios de la Defensa Nacional, de Comunicaciones y de Turismo, además de funcionarios diversos y prensa nacional.

El Licenciado José López Portillo, entonces Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, conocido por sus finos gustos náuticos y su indomable espíritu marinero, realizó la travesía por mar desde el puerto de Manzanillo; arribó a la isla como siempre, de buen humor. Fue recibido con honores marineros al silbato; disfrutaba esa mañana de la vista que la majestuosa naturaleza ofrecía, contrastada con la fastuosa formación de buques en la bahía, con sus engalanados de banderas de colores. Deportista y dotado de una buena condición física, caminó junto con su comitiva por el sendero de grava que en escalada lo conducía a las nuevas instalaciones navales.

Al llegar, se le ofreció un recorrido de inspección por el inmueble. Satisfecho con lo observado, se dirigió a la explanada del frente, en donde se encontraban las tropas formadas y se colocó al pie del asta bandera, desde donde dirigió unas palabras alusivas al acto de inauguración, enfatizando la trascendencia del histórico evento y la importancia de extender el territorio mexicano más allá de nuestros litorales.

Acto seguido, el clarín de órdenes tocó atención y las tropas navales presentaron armas. Se dio lectura al “DECRETO”, izándose a las 08:00 horas el pabellón nacional; se entonaron las notas del himno nacional mexicano y se cerró el solemne acto con el sonoro saludo de los silbatos de vapor de los buques de la flotilla naval surtos en bahía.

A cuatro décadas de este acontecimiento singular, el Estado mexicano, a través de la ***Secretaría de Marina-Armada de México***, mantiene la presencia naval en el Archipiélago de Revillagigedo. Experiencias dolorosas como la pérdida de la Isla de la Pasión (Clipperton), nos han enseñado que nuestras posesiones insulares, además de ser parte de nuestro territorio, son piezas fundamentales para alcanzar nuestros objetivos marítimos nacionales. El desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones nos han permitido optimizar la vigilancia en nuestras zonas marinas, para mejorar las comunicaciones, interoperabilidad y la movilidad de las unidades navales de superficie, aéreas y terrestres, para neutralizar las amenazas y garantizar la soberanía nacional. Todas estas ventajas quedaron de manifiesto gracias a nuestra institución en décadas anteriores, con nuestra ancestral visión táctica y estratégica de ocupar nuestras islas, extender nuestro territorio y establecer una vigilancia permanente en nuestros mares y costas.

"Más allá de las playas, también hay patria" [9]

9 Alm. Federico Romero.

Fuentes Consultadas:

Sangri Namur, Enrique. Isla Clarion, *Territorio Desconocido de México, Anécdotas Históricas del Servicio*. 2003.

Lavalle Argudín, Mario. *La Armada en el México Independiente*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Secretaría de Marina. 1985.

DGCOD. *Archipiélago Revillagigedo*. SEMAR. 1979.

Sandoval Paullada, Álvaro. Memorias.

Cabada Huerta, Mayneila. *El territorio Insular de México*. http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedip/lix/terrinsu_mex.pdf

SEMARNAT. *Islas de México un recurso estratégico*. https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/Libros2011/ine_islas_mexico.pdf

México desconocido. *Expedición a Isla Clarión, el rincón más lejano de México*. https://www.mexicodesconocido.com.mx/expedicion-isla-clarion-archipielago-revillagigedo.html

DOF. *Ley Federal del Mar*. https://leyes-mx.com/ley_federal_del_mar/46.html

Globalsecurity.org. *Clipperton/Ile de la Passion-History*. https://www.globalsecurity.org/military/world/oceania/cp-history.html

Office of the Historian. *Memorándum del Secretario de Estado Interino al Presidente Roosevelt*. [WASHINGTON ,] 15 de enero de 1944. https://history-state-gov.translate.goog/historicaldocuments/frus1945v04/d748?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es-419&_x_tr_pto=sc

Maestro López, Manuel. *Hernán Cortés, sus barcos y el mar del sur*. https://armada.defensa.gob.es/archivo/rgm/2019/11/rgmnoviembre19cap2.pdf

Orígenes de la Escuela Naval Militar

Una mirada a través de los documentos de la Dirección de Patrimonio Documental (DIPAD)

La siguiente línea de tiempo es una representación gráfica que pretende exponer los acontecimientos que precedieron e influyeron en la creación de la Escuela Naval Militar. Proponemos dar una mirada a sus orígenes a través de los documentos históricos, actualmente en resguardo de la ***DIPAD***.

Redacción:
Dirección de Patrimonio Documental

Con la colaboración de:
Doctora Ángeles Estrada Bermúdez.

Diseño:
Guillermo Villalpando Marttelo

Fotografía:
Unidad de Comunicación Social
Dirección de Patrimonio Documental

Durante el régimen de Porfirio Díaz la educación naval recibió un impulso notable. Los antecedentes podemos situarlos a partir de 1880, año en el que arrancan los primeros intentos serios por buscar la instrucción marina. Esta aseveración parte de dos acontecimientos, en primer lugar, se establece, el 13 de enero de ese año en el Colegio Militar, una cátedra de "Mecánica aplicada a la navegación"; por otro lado, el 8 de marzo, el Presidente de la República dictó el decreto por el cual se creaban las escuelas náuticas de Campeche y Mazatlán, donde debía instruirse a la Marina de Guerra y a la Marina Mercante. Por lo que se sabe, la Escuela Náutica de Campeche fue inaugurada hasta el primero de enero de 1882.

Una vez establecido el Curso de Marina en el Colegio Militar, se determinó que los alumnos debían cumplir con un período de prácticas en buques extranjeros; las fuentes históricas confirman que desde 1881 los alumnos eran enviados a la Armada española y más tarde a la Escuadra de Instrucción Francesa, donde servían como guardiamarinas de segunda clase.

El traslado de los alumnos a los diferentes puertos de España y el costo mensual de sus estadías, fue una de las causas que propició que, entre 1887 y 1888 se planteara la adquisición de un buque escuela, una propuesta que culminó con la adquisición de la Corbeta ***Ignacio Zaragoza***.

Al respecto, el Capitán de Navío José María de la Vega mencionaba que, “para lograr el establecimiento de una Marina era preciso crear su personal y formar la reputación y nombre de ella”.

Las últimas dos décadas del siglo XIX se caracterizaron por la búsqueda de una profesionalización de la Marina mexicana; muchos proyectos surgieron, entre ellos, la creación de una escuela primaria o un depósito de marinería en San Juan de Ulúa, la creación de una escuela para grumetes, la formación de escuelas de práctica de vela y una escuela flotante. En su mayoría no llegaron a concluirse, pero es importante mencionarlos porque dan cuenta de las necesidades y el auge que tomó la educación naval.

En el proceso de la creación de la escuela y la formación naval en México destacan dos personajes por sus significativas contribuciones. El primero de ellos, fue el Capitán de Navío José María de la Vega, jefe del Departamento Central de Marina desde 1889, año en el que presentó por primera vez un proyecto para la creación de una escuela para marinos, misma que, en primera instancia no fue aprobada, pero que sería retomada para su creación en 1897.

El pensamiento, estrategia y ejecución de este personaje fue crucial para la formación de la Marina mexicana. De la Vega, como revelan los informes, sabía de la riqueza de la industria marítima y reconocía los problemas que la aquejaban, entre ellos, los millones de pesos que anualmente se pagaban por fletes de mercancía que entraban al país bajo banderas extranjeras, además de la falta de protección a los litorales.

Como principal remedio proponía la formación de marinos mexicanos que en un futuro redujera el costo de los sueldos que se pagaban a los contratados extranjeros, y equiparaba la conveniencia de la adquisición de buques como lo había sido la introducción de los ferrocarriles.

Otro personaje importante fue Reginald Carey Brenton, este marino perteneciente a la Armada Británica, fue contratado en el año de 1891 por el presidente Porfirio Díaz, quien, anteriormente había solicitado a la reina Sofía le permitiera que uno de los mejores oficiales de la Real Armada Británica entrenara a los cadetes que se embarcarían en los viajes de prácticas en el recién comprado buque escuela ***Zaragoza***.

El paso de Carey Brenton por la Armada mexicana es conocido porque, bajo sus órdenes, se realizó el primer viaje de circunnavegación, en 1894, en tanto como Superintendente de la Enseñanza (cargo que adquirió a su llegada) le permitió influir de manera directa en la educación naval. Uno de sus principales aportes fue el plan de estudios que presentó para la enseñanza en el buque escuela ***Zaragoza***, además de las propuestas que entregó para la creación de la escuela y en general para la enseñanza naval.

Finalmente, José María de la Vega presentó un nuevo proyecto para la Escuela Naval y el 23 de abril de 1897 el presidente Porfirio Díaz aprobó el establecimiento del plantel que llevaría por nombre: Escuela Naval Militar.

La Escuela Naval Militar se estableció en Veracruz en los terrenos que pertenecieron anteriormente al Colegio Esperanza, extenso territorio próximo al mar, situado en la calle de Landero y Coss, misma que funcionó hasta 1903, año en que se determinó el cambio de sede a las instalaciones que hoy ocupa el ***Museo Naval México***.

Línea del tiempo: Orígenes de la Escuela Naval Militar, 1880-1897

1880

13 de enero.
Se establece en el Colegio Militar una cátedra de "Mecánica aplicada a la navegación".

8 de marzo
Porfirio Díaz, por decreto, crea las escuelas náuticas de Campeche y Mazatlán.

1881-1886

Los alumnos del Colegio Militar salen a realizar prácticas en los buques de instrucción de las escuadras española y francesa, donde desempeñan servicios de guardiamarinas.

1887-1888

Se establecen propuestas y un proyecto para la adquisición del buque escuela ***Zaragoza***.

La construcción se le encomienda a la casa Sociedad de Fraguas y Astilleros del Mediterráneo, con sede en Le Havre, Francia.

1889

El Capitán de Navío José María de la Vega toma el cargo de Jefe del Departamento Central de Marina, presentando un primer proyecto para la creación de la Escuela Naval Militar, el cual no es aprobado.

1890

Se presenta el proyecto para la creación de una escuela para Grumetes.

El presidente Porfirio Díaz solicita a la reina Victoria que uno de sus mejores oficiales de la Real Marina Británica, entrene a los mejores cadetes de la Marina mexicana, por el término de cinco años.

1891

El 12 de octubre firma contrato Reginald Carey Brenton, miembro de la Real Marina Británica, para tomar el mando del buque escuela ***Zaragoza*** y como Superintendente de la Enseñanza de la Armada mexicana.

El 5 de noviembre de 1891 Reginald Carey Brenton presenta una propuesta del plan de estudios para el buque escuela ***Zaragoza*** y sus puntos de vista sobre la educación de los jóvenes Oficiales. Se suspende el curso para Oficiales de la Armada en el Colegio Militar.

1892

Arriba al Puerto de Veracruz el 13 de febrero el buque escuela ***Zaragoza***.

Se propone la creación de una escuela primaria o un depósito de marinería en San Juan de Ulúa.

1894-1895

El 5 de abril de 1894 se hace el primer viaje de circunnavegación, a cargo del Capitán Carey Brenton.

Se clausuran las actividades de las escuelas náuticas de Campeche y Mazatlán.

1896

El 8 de enero de 1896 el presidente Porfirio Díaz emite un plan de estudios y de práctica para los aspirantes a la Marina de Guerra y Pilotines de la Marina Mercante, proponiendo la creación de una escuela naval flotante y dos escuelas prácticas de vela que debían inaugurarse el primero de enero de 1898.

A nivel de ayuntamientos se propone hacer una suscripción o donación pública en favor de la formación del personal de la Marina de Guerra, como ya se estaba haciendo en Puebla y Córdoba.

1897

El 19 de abril el Capitán de Navío José María de la Vega presentó al General Felipe Berriozábal, Secretario de Guerra y Marina, su propuesta para la creación de un plantel naval, misma que es aprobada mediante el decreto presidencial del 23 de abril de 1897.

El primero de julio, la Escuela Naval Militar inicia actividades.

El Archivo Histórico de la Secretaría de Marina

"EL CUIDADO QUE UNA NACIÓN DEDICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS DE SU PASADO PUEDE SERVIR PARA MEDIR EL GRADO DE CIVILIZACIÓN A QUE HA LLEGADO. ENTRE TALES MONUMENTOS, TIENEN PRIMER LUGAR EN VALOR E IMPORTANCIA, LOS ARCHIVOS PÚBLICOS, NACIONALES Y LOCALES".

CHARLES M. ANDREWS (1863-1943)
HISTORIADOR ESTADOUNIDENSE

Redacción:
Dirección de Patrimonio Documental (DIPAD)

Con la colaboración de:
Licenciado David Dorantes Amezcua
Doctora Ángeles Estrada Bermúdez

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
Tte. Corb. SCS. L. Per.
Arturo ZarcoMagaña

Sin pretender entrar en polémica o en debate científico acerca de lo que es, o lo que significa la palabra: memoria; una sencilla definición nos remite a "la capacidad para recordar", pero, la memoria es un concepto que asociamos exclusivamente con la actividad mental del ser humano y, en ocasiones, con algunos procesos del reino animal, lo que nos permite establecer una acotación para la comprensión de este concepto. Mientras que en los animales la memoria resulta ser un mecanismo meramente instintivo para la sobrevivencia, para el ser humano representa una posibilidad: la de "Existir y prevalecer, en el espacio y en el tiempo". El recuerdo del ser humano y de su paso por este mundo se mantiene, para bien o para mal, debido a sus obras. Esta misma situación se hace extensiva a las organizaciones e instituciones de las que forma parte.

Vitrina de exhibición de documentos históricos, ubicada en la bóveda del Archivo Histórico de la DIPAD. Una ventana que nos permite visualizar parte de nuestra memoria institucional.

En México, preservar la memoria de las instituciones gubernamentales se ha convertido en una tarea obligada. Es a través de esta memoria que se tiene la posibilidad de conocer el desarrollo de la nación al paso del tiempo y estar en posibilidad de comprender las causas que han dado origen a la situación actual del país.

En este contexto, la **Secretaría de Marina-Armada de México**, una de las instituciones con mayor antigüedad en el país, además de cumplir con sus diversas atribuciones, también preserva viva su memoria histórica, atribución que le ha sido conferida por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental desde el año 2004, mediante la creación de un Archivo Histórico, el cual posteriormente se registró y certificó ante el Archivo General de la Nación.

Es por esto que, de una forma muy específica, el presente escrito pretende hacer notar la enorme relevancia de la existencia de ese repositorio documental, conocido hasta el año 2020 como Dirección de Archivo General, hoy con la denominación más acertada de ***Dirección del Patrimonio Documental***, de la cual depende el Departamento de Archivo Histórico, al cual le corresponde preservar, entre sus distintos soportes documentales, los expedientes únicos del personal, que evidencian el paso de las mujeres y los hombres que han construido la historia de esta noble institución desde 1821, año de su creación, mediante su quehacer cotidiano, acciones y obras. El Departamento de Archivo Histórico, se ha propuesto la meta de generar conciencia entre los actores involucrados en el proceso archivístico, a lo largo de todo el ciclo de vida del documento. Esto constituye la oportunidad de continuar alimentando la memoria institucional al considerar la riqueza de información que se genera de forma cotidiana. Por supuesto, no toda la información llega a tener el carácter de histórica, pero, es importante que el personal tenga la capacidad de determinar el posible valor evidencial, testimonial o informativo de la documentación que se encuentre en sus manos.

El personal del Archivo Histórico mantiene la mirada orientada hacia el futuro, con la finalidad de garantizar que la memoria de la **Secretaría de Marina** pueda, no sólo seguir existiendo, sino

El Archivo General de la Nación
acredita que

El Archivo Histórico
de la Secretaría de Marina

ha quedado inscrito en el
REGISTRO NACIONAL DE ARCHIVOS HISTÓRICOS con el código

MX09003AHSM

Certificación y registro del Archivo Histórico de la Secretaría de Marina, ante el Archivo General de la Nación.

Sitio web Memórica, de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México.

también que tenga la posibilidad de incrementar su acervo histórico.

Adicionalmente, se debe saber que toda fuente histórica, en cualquiera de sus soportes, es patrimonio de la nación, al mismo tiempo que es un deber su divulgación por diversos medios. Uno de estos medios, con el que la **Secretaría de Marina** estableció un acuerdo de colaboración a través de la ***DIPAD***, es la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, dependiente de la Presidencia de la República, con la cual se ha efectuado la publicación de documentos de relevancia histórica, por medio del portal Memórica. México, haz memoria, un sitio web de alcance internacional, que contiene una variedad de recursos digitales -documentos escritos, fotografías, videos, audios, libros, testimonios orales y tradiciones, entre muchos otros- provenientes de distintos archivos, con el fin de difundir la riqueza de la memoria histórica y cultural de México.

Actualmente, el acervo histórico de la **Secretaría de Marina** resguarda un importante número de fuentes históricas (documentos, fotos, audios), relativas al desembarco de las tropas norteamericanas, durante la segunda intervención, en abril de 1914. Con el objetivo de difundir y divulgar esta información, se preparó una exposición virtual, en coordinación con el portal de Memórica, misma que se encuentra a disposición del público en el siguiente link: https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Exposiciones

El propósito de la exposición titulada: *La crónica de una invasión, 21 de abril de 1914*, es poner ante los ojos de los espectadores una selección de fuentes históricas que resguardan los acervos de la **Secretaría de Marina**, que pretenden retroceder, imaginariamente, hasta el momento mismo en el que ocurrió la ocupación estadounidense en el puerto de Veracruz, el 21 de abril de 1914.

El citado recorrido histórico está formado por cinco salas:

- Sala 1
  Muestra el contexto que contribuyó al desarrollo del conflicto.

- Sala 2
  Analiza los hechos ocurridos poco antes del desembarco estadounidense y el incidente en Tampico.

- Sala 3
  Plasma el desarrollo del combate del 21 y 22 de abril.

- Sala 4
  Ofrece una explicación de la defensa que hicieron los cadetes de la Escuela Naval Militar y cómo los jóvenes obstaculizaron el avance de los estadounidenses que desembarcaban en el malecón.

- Sala 5
  Se refiere a los acontecimientos que sucedieron durante los siete meses en que se mantuvo la ocupación norteamericana.

Finalmente, este escrito pone de manifiesto la importancia de preservar los documentos al paso del tiempo. Es de este modo como se da inicio a una serie de publicaciones destinadas a la difusión del material que conforma el Patrimonio Documental, el cual se encuentra en resguardo y a disposición en las instalaciones del Archivo Histórico de la **Secretaría de Marina**.

Día mundial de la salud bucodental

En el 2007, la Federación Dental Internacional (FDI)[1] declaró el día 20 de marzo de cada año, como fecha de celebración del Día Mundial de la Salud Bucodental[2].

Redacción:
Tte. de Nav. SSN. CD. Pat. Buc.
Angélica Ramírez Torres

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
Tte. de Nav. SSN. CD. Pat. Buc.
Angélica Ramírez Torres

1 Es una organización no gubernamental, con sede en Ginebra, que trabaja de manera conjunta con la Organización Mundial de la Salud y agrupa a más de un millón de dentistas pertenecientes a 230 asociaciones ubicadas en más de 100 países.

2 Federación Dental Internacional. (14 de marzo de 2022). Día Mundial de la Salud Bucodental. https://www.fdiworlddental.org/es/dia-mundial-de-la-salud-bucodental#:~:text=Para%20apoyar%20estas%20actividades%2C%20la,Mundial%20de%20la%20Salud%20Bucodental

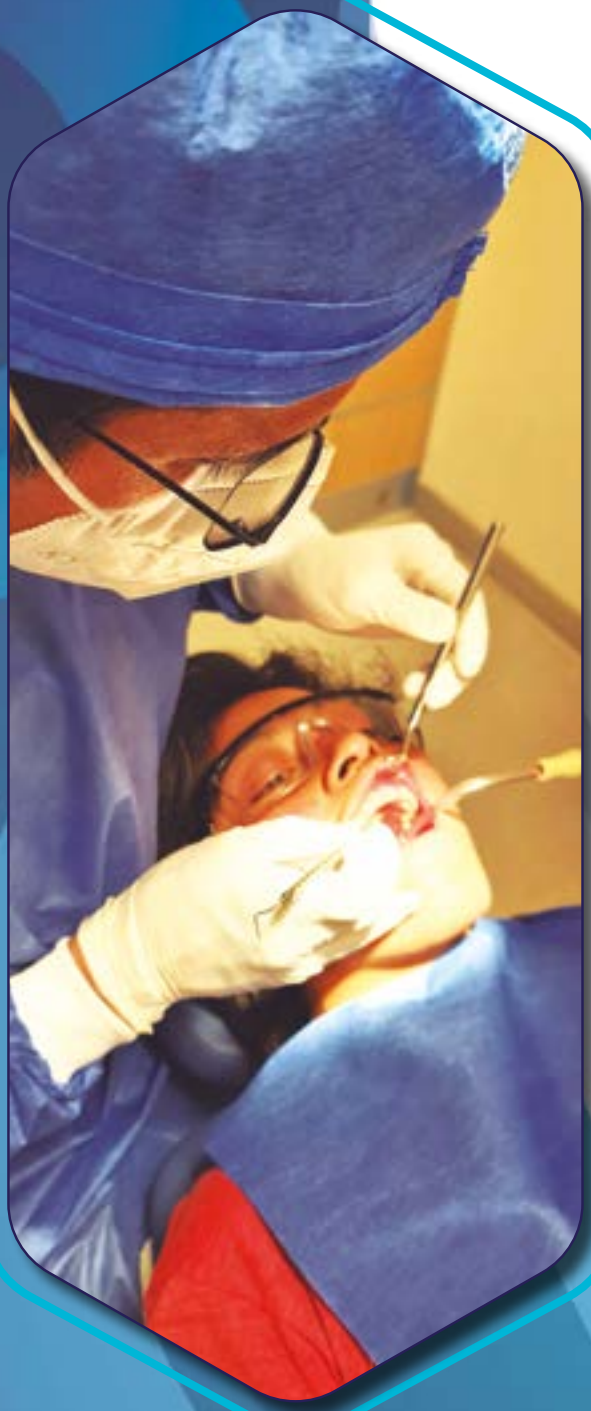

La salud bucal forma parte de la salud de nuestro organismo y es sumamente importante para mantenernos sanos. A través de la cavidad bucal llegan a nuestro organismo los elementos necesarios para alimentarnos, pero al mismo tiempo es puerta de entrada de microorganismos infecciosos que pueden causar enfermedades; a la vez, existen otros factores como la mala higiene, que favorecen la acumulación de restos de alimento.

Por otra parte, también hay enfermedades y factores nocivos que pueden poner en riesgo nuestra vida, como por ejemplo el cáncer bucal. Celebrar el Día Mundial de la Salud Bucodental nos recuerda que, el personal dedicado al cuidado de la salud y la sociedad en general, debemos proceder juntos para preservar la salud bucal, con actividades que incluyen la prevención y difusión de hábitos sanos, así como de factores de riesgo que originan problemas en la boca y los dientes.

La cavidad bucal lleva a cabo funciones que son esenciales para nuestra salud:

- Masticación: la boca, junto con los dientes, actúan en el proceso de la alimentación, ya que se encargan de masticar y mezclar la comida con la saliva.

- Fonación: en la boca se emite la resonancia para generar sonidos, junto con el aparato respiratorio.

- Estética y comunicación: la boca y los músculos faciales nos permiten realizar muecas y gestos para trasmitir emociones.[3]

Las enfermedades bucodentales son responsables de síntomas como dolor y malestar general, también propician emociones que provocan aislamiento social y pérdida de la confianza. Asimismo, se vinculan a otras enfermedades y problemas de salud general, como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares.

3 Clínica Dental Ruiz de Gopegui. (14 de marzo de 2022). La boca: qué funciones cumple. https://www.clinicaruizdegopegui.com/la-boca-funciones-y-distribucion/

Las enfermedades bucodentales más comunes, prevenibles y tratables, son las siguientes:

- Cáncer oral.
- Caries dental.
- Infecciones virales y bacterianas.
- Periodontitis (inflamación de las encías).

Los factores de riesgo más frecuentes que afectan la salud bucal incluyen la mala alimentación (rica en carbohidratos y azúcar), consumo frecuente de tabaco y alcohol, así como mala higiene bucal.

Al tomar en cuenta lo anterior, se sugieren las siguientes recomendaciones, para reducir el riesgo de padecer afecciones bucodentales:

- Acudir a consulta odontológica cada seis meses o por lo menos una vez al año.
- Cepillarse los dientes antes y después de dormir, y después de consumir cualquier tipo de alimentos.
- Renovar o cambiar el cepillo dental cada tres meses o antes (en el caso de que se encuentre desgastado).
- Realizar limpiezas dentales periódicas.
- Usar hilo dental, para prevenir las caries y eliminar la acumulación de placa bacteriana.
- Procurar una alimentación balanceada en carbohidratos y evitar ingerir bebidas gaseosas, jugos artificiales y bebidas energéticas, debido a su elevado contenido de azúcar.
- Evitar el consumo de tabaco y alcohol.

Promover la importancia de la salud bucodental y trabajar en mantenerla nos permitirá una mejor calidad de vida, para favorecer en todo momento la integridad de nuestra salud. ¡El día 20 de marzo es el Día Mundial de la Salud Oral, pero nuestro compromiso es permanente!

¿Sabías que…?

Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP's)

Redacción:
Tte. Corb. SCS. L. Ccias. Com.
Jennifer Sherezada Bonilla Hernández

Diseño:
Guillermo Villalpando Marttelo

Fotografía:
Cap. de Frag. C.G.
José Rodrigo López Rolón

A l finalizar la Segunda Guerra Mundial, el 24 de octubre de 1945, nace la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU), con la finalidad de mantener la paz y la seguridad mundial.

Entre las principales actividades de paz y seguridad, destacan la prevención de conflictos, el establecimiento, la imposición, la consolidación y el mantenimiento de la paz.

Hoy en día, son 193 países los miembros firmantes de la Carta de las Naciones Unidas, misma que les prohíbe el uso de la fuerza para el arreglo de sus diferencias y relaciones internacionales (exceptuando hacerlo en legítima defensa y/o por acciones ejercidas por el Consejo de Seguridad para Mantener o Restablecer la Paz y la Seguridad Internacional).

Es así como en septiembre de 2014, con base en el ingreso de México a las OMP's y a las evaluaciones del Grupo Técnico en Operaciones para el Mantenimiento de Paz (GTOMP), se determinó la participación de observadores militares y Oficiales del Estado Mayor, motivo por el cual la **MARINA** envió por primera vez, un elemento naval a este tipo de operaciones.

Fuentes consultadas

Antonioli, R.; Renato, A. (2017). *México, presencia internacional en una política de paz*. Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México. https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/ININVESTAM/docs/docs_analisis/da_30-17.pdf

Logros y Transformaciones de la Secretaría de Marina-Armada de México 1821-2018 (2018). Secretaría de Marina-Armada de México.

Paz, dignidad e igualdad para un planeta sano (s.f.). *Naciones Unidas*. https://www.un.org/es/about-us/un-charter

Comodoro Manuel Azueta: *En defensa de la Patria*

Redacción:
Tte. de Corb. SCS. L. Per.
Arturo Zarco Magaña

Diseño:
Guillermo Villalpando Marttelo

Fotografía:
Unidad de Comunicación Social

En el trascurso de la mañana del 21 de abril de 1914, México fue invadido por segunda ocasión por tropas norteamericanas; ante el desembarco de la Infantería de Marina estadounidense en el puerto de Veracruz, muchos de sus pobladores, al igual que los cadetes y personal que se encontraba en la Escuela Naval Militar hicieron frente al invasor.

Pero, ¿qué impulsó a los cadetes, quienes eran casi unos niños, a hacer frente a una fuerza experimentada y con mayores capacidades operativas y de combate?

En respuesta, podemos afirmar que, dentro de las filas de la Armada de México, el Honor, el Deber, la Lealtad y el Patriotismo, son considerados los principales valores que rigen la conducta del personal naval; valores que son parte del legado que dejaron los actos heroicos realizados por los cadetes y personal de la Escuela Naval Militar durante la Gesta Heroica del puerto de Veracruz. En aquella jornada, quedó constancia del compromiso y el amor incondicional que siente el personal naval por México.

Diversos registros históricos relatan en sus páginas que el Comodoro Manuel Azueta Perillos, al enterarse de la inminente invasión, se dirigió a la Escuela Naval Militar, en donde, al cruzar sus puertas, fue rodeado por los cadetes y él los arengó a defender la patria: "Muchachos, ha llegado la hora de morir, Viva México"; existen otras versiones que indican que la arenga fue: "A las armas muchachos, la patria está en peligro".

Más allá de las palabras exactas expresadas aquella mañana del 21 de abril, lo que trascendió en el tiempo y quedó grabado en, y más allá de los muros de la Escuela Naval, fue el liderazgo del Comodoro Manuel Azueta el que llevó a los cadetes y al personal naval a escribir una de las páginas más nobles de su historia. La gesta por la cual el plantel fue denominado "Heroico".

"A las armas muchachos, la patria está en peligro"

"Muchachos, ha llegado la hora de morir, Viva México"

Un sueño alcanzado:
Cadete de primer año

Redacción:
Cap. de Corb. SSN. LEN.
Sergio Arturo Cruz Lara

Diseño:
1er. Mtre. SCS. T. Com. Gráf.
Erika María López Astorga

Fotografía:
Unidad de Comunicación Social

Los cadetes de nuevo ingreso de las escuelas de formación, se incorporan generalmente durante el mes de agosto de cada año. Al tratarse de personal que inicia su proceso de adoctrinamiento, son mujeres y hombres cadetes de primer año que generalmente no participan en el desfile cívico militar para conmemorar la Independencia de México, el 16 de septiembre. Es de esta manera que como caso excepcional, en el año 2021, Cadetes de primer año de todas las escuelas navales, participaron en la denominada "Operación Patria", con motivo de la celebración de los 200 años de la Armada de México, contando apenas con un mes de contratación en la Secretaría de Marina-Armada de México, es decir, tuvieron muy poco tiempo para prepararse. Al considerar lo anterior, es un orgullo dedicar este escrito a las y los cadetes participantes, como muestra de reconocimiento a su entrega, gallardía y liderazgo mostrados al desfilar ante el pueblo de México.

Marchaste orgulloso, digno, erguido y con la cabeza en alto; tu corazón latía fuertemente en armonía con cada toque de la banda de guerra y tus pulmones se expandían fuertemente dejando escapar el vaho que contenían las canciones militares que erizan nuestra piel. Tus pies se levantaban marchando y golpeando con fuerza el suelo mexicano, como quien quiere despertar a las almas antiguas sumergidas en los mares. Tus manos sostenían ya bien un sable, un arma o un guión, y en el más sublime de los casos, tuviste el honor de sostener la bandera, símbolo de la patria, razón de tu entrega a esta noble institución; es tu vida, es quien eres y serás.

Por la calle te miró el pueblo, quien con admiración te aplaudía, gritaba "hurras" en tu honor, en reconocimiento a tu esfuerzo; a más de un padre le recordaste a su hijo caído en la lucha por el bienestar del país; seguramente alguna madre lloró, recordando al niño que algún día tuvo en sus brazos.

Durante tu paso, muchas niñas y niños con una sonrisa en sus rostros querían estrechar tu mano y desearon algún día, sólo algún día, lograr el preciado anhelo de portar dignamente ese uniforme, para heredar todas las tradiciones navales de las que hoy eres custodio y que sólo con los más elevados y sublimes valores inculcados con el ejemplo de tus compañeros y compañeras, así como de tus superiores, entregarás limpios, puros y sin manchas a las generaciones venideras.

En la columna marchaste hombro con hombro con personal naval que cuenta con toda una vida entregada a la mar, y a su vez, con otros como tú, que apenas inician su zarpe; sin embargo, el mismo sol calentaba sus cabezas, la misma brisa refrescaba su rostro, las mismas miradas firmes observaban el cielo que surcaban los aviones de la fuerza aeronaval. Uniformes blancos, algunos negros, pixelados y azules, conformaban la heterogeneidad de toda la Fuerza de Tarea, llámense Cuerpos o Servicios; el sentimiento de orgullo era uno y el esfuerzo por igual, sin importar etnia ni sexo, a esto lo llamamos espíritu de cuerpo, un ente que sólo los que gozan de la hermandad marinera pueden sentir y ver.

Al escuchar el último toque del clarín, una lágrima de alegría surcó tu mejilla, y apenas alcanzabas a sentir un ligero dolor en tus pies, ya que el cansancio no apareció nunca. Pudiste haber dado aún más de tu esfuerzo, lo sentías en tu respiración agitada; te embargó una sensación de satisfacción por haber logrado lo que apenas unos cuantos meses atrás considerabas un sueño, esa sensación se llama espíritu de sacrificio y te hará llegar a las más altas cumbres del honor, del deber y de lealtad a la patria.

¡Gracias por tu incondicional entrega!

GÉNERO Y SEXO

Redacción:
Doctora en Educación, Angélica Saucedo Quiñones.

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Kimy Pasos Nagamatsu

El género es un factor influyente y determinante en la vida de las personas, desde el punto de vista social, político y económico, por lo que es importante que las personas identifiquen y analicen las prácticas culturales, las actitudes y predisposiciones personales e institucionales para saber, describir y denunciar las desigualdades y las invisibilizaciones que se realizan de manera voluntaria e involuntaria sobre mujeres y hombres.

En este contexto, la **Secretaría de Marina**, comprometida con la promoción y protección de la igualdad entre los géneros, realiza acciones que informen y sensibilicen a su personal, para lograr la cultura de igualdad entre hombres y mujeres.

SEXO

Diferencias biológicas de nacimiento (anatómicas y fisiológicas) que definen a mujeres y hombres.

GÉNERO:

Hace referencia a la fabricación cultural e histórica de lo femenino y lo masculino, a los estereotipos, roles sociales, condición y posición adquirida, comportamientos, actividades y atributos apropiados que cada sociedad en particular construye y asigna a mujeres y hombres.

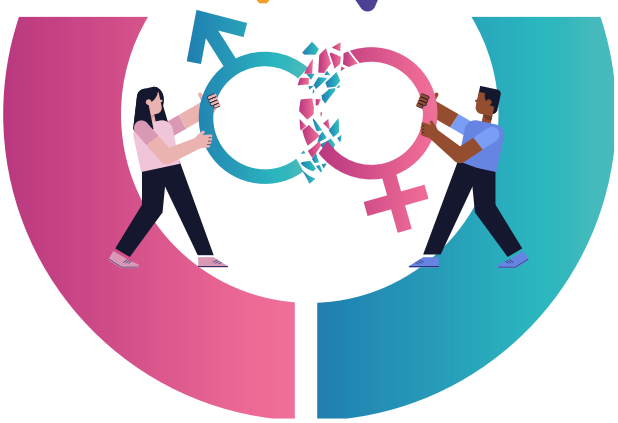

- **Estereotipos de género:** idea aceptada por un grupo social con carácter inmutable, sin reflexión alguna y que actúa como modelo, sobre cómo son y cómo deben comportarse las mujeres y los hombres.
- **Rol de género:** funciones y papeles sociales que se cumplen cuando se actúa de acuerdo con las ideas de lo que debe ser lo femenino y lo masculino; distribuidos de manera jerarquizada, desigual y no equitativa.
- **Sexismo:** conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados para colocar y mantener en una situación de inferioridad, subordinación y explotación a uno de los sexos.

- **Sesgos de género:** implica el forzamiento de discursos, prácticas y representaciones para favorecer, en detrimento del otro, lo masculino por lo femenino.

- **Cultura:** conjunto de formas de vida, expresiones sociales, económicas y políticas de una sociedad determinada, que incluye todas las prácticas y representaciones, tales como creencias, ideas, mitos, símbolos, costumbres, conocimientos, normas, valores, actitudes, comportamientos y relaciones humanas.

- **Asignación de género:** se produce en el momento del nacimiento según los atributos físicos externos (genitales).

- **Sistema sexo-género:** conjunto de disposiciones (prácticas, modos de pensar, normas, valores, creencias, representaciones, símbolos) históricamente variables mediante las cuales las sociedades y las culturas asignan espacios, actividades y tareas diferenciadas para cada uno de los sexos.

- **Perspectiva de género:** se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

- **Desarrollo con enfoque de género:** construcción de relaciones de equidad y solidaridad entre géneros como condición para la realización personal y el desarrollo integral.

Fuentes consultadas:

- Iglesias, S. (28 julio de 2015). ¿Qué entendemos por género? Lamalvalila *Orientación Profesional con Perspectiva de Género*. Recuperado el 18 de enero de 2022 https://www.lamalvalila.com/2015/07/28/que-es-genero/
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2007). *Glosario de género*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf
- Secretaria de Educación Pública (SEP) y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2011). *Equidad de género y prevención de la violencia en secundaria*. Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), México, D.F.
- Secretaría de Gobernación, (03/01/2020). Diario Oficial de la Federación, *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual*.https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583420&fecha=03/01/2020

Derechos humanos

En los últimos años, los derechos humanos (DDHH) se han integrado a la agenda internacional y nacional, dada la comprensión de la importancia de la función de éstos, para la defensa de la dignidad humana. Para ello, un elemento fundamental es la construcción de una cultura de los derechos humanos, en la que todas las personas estén involucradas y sean corresponsables.

Redacción:
Doctora en Educación
Angélica Saucedo Quiñones

Diseño:
1er. Mtre. SCS. T. Com. Gráf.
Erika María López Astorga

Fotografía:
Internet

Derechos

En este contexto, la **Secretaría de Marina**, para lograr la cultura de los DDHH, implementa acciones para convertirla en una forma de convivencia e interacción social institucional en sus leyes, reglamentos, normas, acuerdos, hábitos y costumbres; que informen y sensibilicen al personal civil y militar en los valores, conceptos, actitudes, destrezas, habilidades y el sentido común propios de una cultura de los DDHH, para servir a México.

- ¿Qué son los derechos humanos?

Son derechos inherentes a cada persona por el simple hecho de serlo, independientemente de su condición o características personales, sociales, u otras diferencias o particularidades, con base en su dignidad humana; son indivisibles, inalienables, interdependientes y universales.

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), fue aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 10 de diciembre de 1948; es el principal documento legal de los DDHH en el mundo; los Estados Miembros de la ONU, se comprometieron a promover, respetar, proteger y garantizar los 30 artículos que la integran.

- La dignidad, igualdad y no discriminación son principios y normas aceptadas y reconocidas por la comunidad internacional en el ámbito de los DDHH, que no admiten acuerdo en contrario, transversales y absolutos.

- Conforme la construcción histórica de los derechos humanos, su importancia y desarrollo dentro de la sociedad a nivel mundial, atendiendo a quien ejerce o exige los derechos, se pueden clasificar en derechos individuales y sociales:

  a. Los derechos individuales, los ejerce cada persona a su favor; como el derecho a la vida, la libertad de opinión, de tránsito y libre pensamiento.
  b. Los derechos sociales, se refieren a intereses colectivos; los ejercen personas a favor de muchas otras, como los sindicatos a favor de sus asociadas y asociados.

humanos

- Atendiendo a su naturaleza histórica, también se dividen en derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, así como los derechos de los pueblos o de la solidaridad (IIDH, 2006).

  a. Los derechos civiles y políticos, son de tipo individual, protegen la libertad e integridad personal, imponen al Estado RESPETAR los derechos fundamentales del ser humano y también son conocidos como derechos de primera generación.

  b. Los derechos económicos, sociales y culturales protegen el derecho a disfrutar de condiciones de vida digna, atendiendo las necesidades económicas, sociales y culturales de las personas; constituyen una obligación de HACER del Estado y son de satisfacciones progresivas; reconocidos como derechos de segunda generación, tales como el derecho a la educación, a la salud y al trabajo.

  c. Los derechos de los pueblos o de la solidaridad, reciben el nombre de derechos de tercera generación. Se refieren a la PROTECCIÓN de las naciones o de los pueblos como unidades culturales que habitan un territorio determinado; son el derecho a la paz, a un ambiente sano y a un desarrollo sostenible.

- En nuestro país, los DDHH están reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir del 10 de junio de 2011, en el Capítulo I "De los Derechos Humanos y sus Garantías".

- Las obligaciones del Estado mexicano en relación con la igualdad y no discriminación, especifica tres tipos de obligaciones generales: respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

Fuentes Consultadas:

Naciones Unidas (s/f).
Derechos Humanos. Recuperado el 17 de enero de 2021 de: https://www.un.org/es/global-issues/human-rights.

Saucedo, A. y Campos, G. (2018)
Derechos Humanos, Seguridad Pública y Proceso Penal Acusatorio. Editorial Saber & Conocer.
CDMX.

En honor a la poesía

Redacción:
Tte. de Corb. SCS. L. Per.
Arturo Zarco Magaña

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
María del Rocío Amézaga Alvarado

Fotografía:
Unidad de Comunicación Social
Internet

Estimado lector, ¿alguna vez ha leído o le ha dedicado un poema a alguien? ¿Acaso las ninfas le han susurrado al oído para que, a través de la poesía exprese lo que siente? Se dice que la poesía nos permite acercarnos a lo divino, a lo intangible, a lo eterno, a lo sublime, a través de un lenguaje que sólo unos pocos conocen, un lenguaje que trasciende el tiempo y el espacio.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), refiere que, en 1999, durante la 30a Conferencia General en París de este organismo, el 21 de marzo fue designado como el Día Mundial de la Poesía.

Una celebración que nos ofrece un buen pretexto para evocar a la poesía y sus poetas, pero más que explicarlo, dejemos que ella hable por sí misma, a traves de los siguientes extractos:

Decir, hacer[1]

Octavio Paz

A Roman Jakobson

Entre lo que veo y digo,
entre lo que digo y callo,
entre lo que callo y sueño,
entre lo que asueño y olvido.

La poesía.
Se desliza entre el sí y el no:
dice lo que callo,
calla lo que digo,
sueña lo que olvido.

No es un decir: es un hacer.
Es un hacer que es un decir.
La poesía se dice y se oye:
es real…

Táctica y estrategia[2]

Mario Benedetti

Mi táctica es
mirarte
aprender como sos
quererte como sos.

Mi táctica es
hablarte
y escucharte
construir con palabras
un puente indestructible.

Mi táctica es
quedarme en tu recuerdo
no sé cómo ni sé
con qué pretexto
pero quedarme en vos…

Besos[3]

Gabriela Mistral

Hay besos que pronuncian por sí solos
la sentencia de amor condenatoria,
hay besos que se dan con la mirada
hay besos que se dan con la memoria.

Hay besos silenciosos, besos nobles
hay besos enigmáticos, sinceros
hay besos que se dan sólo las almas
hay besos por prohibidos, verdaderos.

Hay besos que calcinan y que hieren,
hay besos que arrebatan los sentidos,
hay besos misteriosos que han dejado
mil sueños errantes y perdidos…

1 Paz, O. Decir, hacer. https://www.zendalibros.com/decir-hacer-de-octavio-paz/
2 Benedetti, M. (1973-1974). *Poemas de otros*. https://www.literatura.us/benedetti/otros.html
3 Mistral, G. (1919). *Manuscrito*.https://www.poemas-del-alma.com/besos.htm

Algunas recomendaciones

Sugerir a algún escritor en específico, podría ser interpretado como limitar el universo que nos ofrecen las palabras, ofender a las musas o pretender calificar el genio de quienes son capaces de ver, sentir y percibir un mundo único, un universo en el que las palabras que conforman a la poesía juegan caprichosas; caracteres que pueden significar el todo y la nada, el amor y el desamor, la tristeza y la alegría o simplemente un recuerdo, un deseo, un pensamiento o una reflexión.

Cada poeta, a través de sus líneas nos habla de distintas experiencias. Octavio Paz nos lleva al interior mismo de la poesía (*Las palabras*); Mario Benedetti es capaz de mostrarnos la táctica y la estrategia de la conquista amorosa (*Táctica y estrategia*), o bien, la añoranza y la reflexión del paso del tiempo (*Cuando éramos niños*); Jaime Sabines por su parte, exterioriza la eterna e insaciable búsqueda que muchos tenemos en algún momento de nuestras vidas (*Los amorosos*); por su parte, la poetisa Gabriela Mistral, expresa la visión femenina de un sin número de temas, entre ellos la ternura y el erotismo (*Besos*); muchas poesías también abordan cuestiones existenciales a través de la introspección, tal es el caso de Juan de Dios Peza (*Reír llorando*).

La poesía pues, no conoce fronteras o credos, alude más bien a la expresión del ser, de profundos sentimientos que no siempre responden a la lógica o la cordura; razón sin razón que no necesita permiso para existir; manifestación que se gesta por y para sí misma.

Los poetas tampoco cumplen con un perfil determinado, aunque se presume que se desenvuelven en un ambiente bohemio, intelectual y cultural, aunque lo anterior no es una regla, y si no lo cree pregúnteselo a su musa, si es que algún día lo visita, y de hacerlo, deje que la tinta fluya a través de la poesía.

En el medio naval, al cual pertenecen las páginas de esta Revista, también han surgido algunos poetas que, guardando las proporciones debidas con los poetas hasta ahora expuestos, han dejado plasmados versos y rimas que muestran que su vida ha sido, es y será el mar, elemento vital para todo marino que se digna de serlo.

El marino

Vicealmirante Rubén Montejo Sierra

Llegamos al fin ¡Qué largo crucero!
Al fin nos condujo el gallardo velero,
al puerto deseado, la meta final.
Fue dura la lucha, ganó en la porfía
el recio velero al que estremecía,
la furia inclemente de un gran vendaval.

Rifáronse velas, faltaron escotas,
se fueron huyendo las áureas gaviotas,
del golpe violento de la tempestad.
La mar se rompía al chocar con la amura,
el viento silbaba en la arboladura
y el rayo rasgaba la oscuridad.

Luchamos por ver nuestra nave salvada,
la nave querida, la nave adorada,
que como una madre nos brinda su amor;
por ella tuvimos magnífico duelo, que,
con los elementos enviados del cielo,
querían hundirla sin gloria ni honor.

Llegamos a puerto, a tierra bajamos,
la lucha pasada, no la recordamos;
ahora queremos placeres, gozar…
¿Es esto un pecado? ¡Sí es, ciertamente!
Mañana saldremos al puerto siguiente,
¿y quién nos promete que ahí llegaremos?

Esta es la tarea de todo marino;
luchar diariamente, ¡ese es su destino!,
vencer a Neptuno… ¿rendirse?... ¡jamás!
Luchar con la mar que nos reta orgullosa
y que a pesar de ser siempre agraviosa,
en vez que la odiemos…
¡la amamos aún más!

Glosario

Amura: La parte más ancha del buque en la octava parte de su eslora, contando a partir de la proa.

Arboladura: conjunto de mástiles (palos, vergas, perchas y masteleros) de un buque de vela. Por extensión se aplica también a los palos de buques a motor.

Rifar: rasgar una vela, toldo, bandera, etcétera, por efecto del viento o una mala maniobra.

Hermano marino

Contralmirante Gustavo Rueda Medina

Hermano marino, dime,
¿qué es lo que buscas allá en los mares,
que te alejas de este suelo tan lleno de bienestares?
¿Alguna pena te oprime, que no la puedes soportar;
y la ocultas donde el cielo se confunde con el mar?

Respondió de pronto el marino:
Oigo el canto de las olas, que murmuran:
¡vente!, ¡vente!: las costas se encuentran solas
y quieren hombres valientes,
la voz de los caracoles,
la de la espuma del mar,
la misma voz que me dice:
"¡Marino ven a luchar!"

De todas formas, marino,
no comprendo aún tu idea…
si quieres luchar, ¡pues lucha!,
pero aquí hay más caminos:
en las escuelas, en los campos, en las industrias…
y si las formas son muchas,
¿por qué entonces tú nos dejas?

Respondió de nuevo el marino:
La patria me necesita, ¡la patria que es tuya y mía!,
la misma voz que nos grita: "¡defendedme todo el día!..."
y si el clarín de la guerra, nos convocara a pelear…
¡muere tú aquí en la tierra, que yo moriré en el mar!

Sea pues marino, tú ya lo has dicho,
ese es y ha sido tu destino;
más mientras llega el momento, en que la mar sea tu nicho…
brindemos todos contentos ¡venga un abrazo marino!

#DesafíoMarinero

SUDOKU MARINO

Acomoda los símbolos de tal manera que cada uno quede solo una vez por fila, una vez por columna y una vez por cuadrante. Ejemplo:

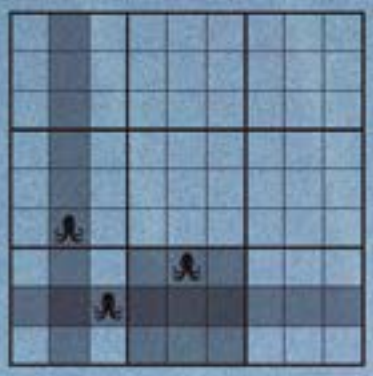

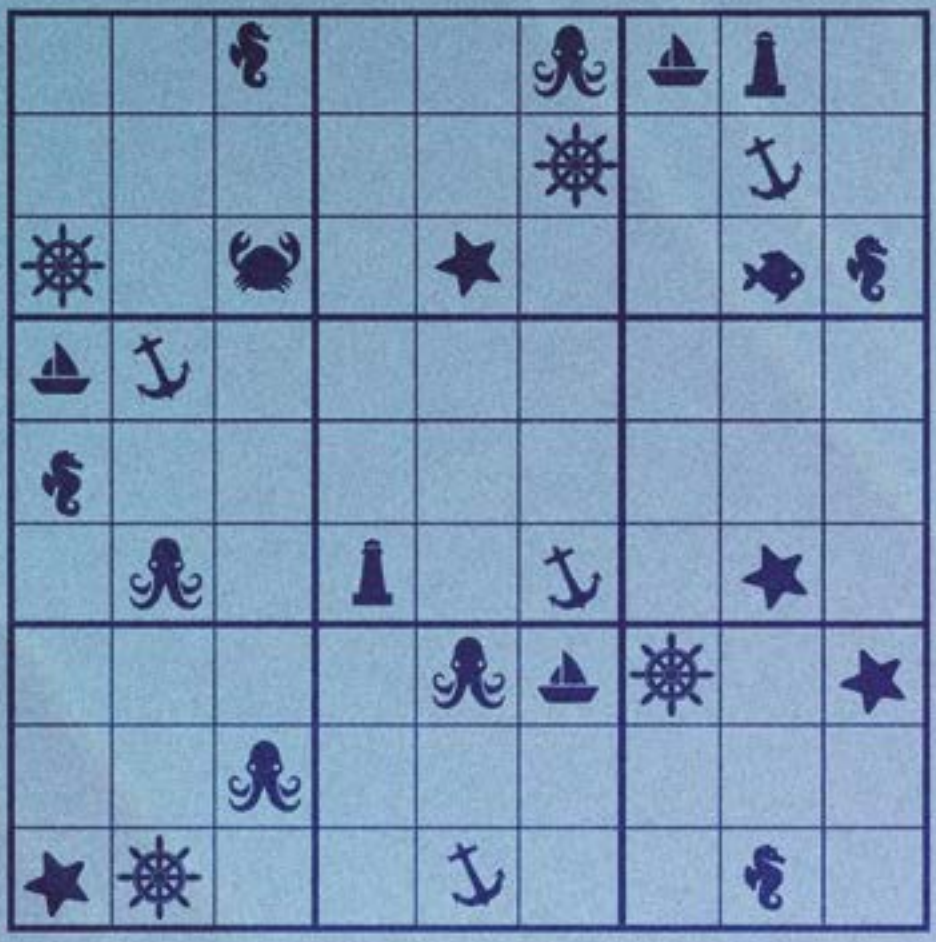

CON LO MEJOR DE LA REVISTA DEL
Consumidor

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

EN NÚMEROS

DERECHOS BÁSICOS DEL CONSUMIDOR

1 Derecho a la información
Toda la información de los bienes y servicios que te ofrezcan debe ser oportuna, completa, clara y veraz.

2 Derecho a la educación
Es importante conocer tus derechos y la forma en que te protege la Ley para aprender a consumir mejor y de manera más inteligente.

3 Derecho a elegir
Al escoger un producto o servicio, nadie te puede presionar, condicionar la venta, exigir pagos o anticipos sin que hayas firmado un contrato.

4 Derecho a la seguridad y calidad
Los bienes y servicios deben de cumplir con las normas y disposiciones en materia de seguridad y calidad.

5 Derecho a no ser discriminados
Nadie te puede negar un producto o servicio por tu sexo, raza, religión, condición económica, nacionalidad, orientación sexual ni por tener alguna discapacidad.

6 Derecho a la compensación
Si te venden un producto de mala calidad, tienes derecho a que se te reponga o a que te devuelvan tu dinero y, en su caso, a una bonificación no menor a 20% del precio pagado.

7 Derecho a la protección
Cuando algún proveedor no respete tus derechos o cometa abusos en contra de los consumidores, la Profeco pone a tu disposición el Teléfono del Consumidor (Telcon) Teléfono: 55 5625 6700 o 800 468 8722.

Conócelos, empodérate y acércate a la **PROFECO** para hacerlos valer.

Quién es Quién en los Precios

ENCUENTRA LOS MEJORES PRECIOS CERCA DE TI.

PROFECO te acompaña estés donde estés para que puedas ahorrar.

Descarga la APP
DESCARGAR DESDE Google play
App Store

PROFECO

Este artículo es una inserción gratuita derivada de investigaciones, estudios, encuestas y/o monitoreos con fines educativos e informativos de la **Procuraduría Federal del Consumidor** y la **Revista del Consumidor**. Se autoriza su reproducción total siempre que se utilice exclusivamente para orientación de los consumidores, se indique su procedencia y como fuentes a la **Procuraduría Federal del Consumidor** y la **Revista del Consumidor. Profeco** no se hace responsable por los contenidos generales impresos en esta publicación ni recomienda ninguno de los productos o servicios que aquí se anuncian o aparecen en otras inserciones o artículos.

¡Mujeres cadetes, dignas portadoras del sable, símbolo del don de mando y liderazgo!

www.gob.mx/semar